

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS NO TIC PARA ALUMNADO CON N.E.E. 130-23SC MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente: CONTR 2023 0000626407

Título: 130-23SC SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS NO TIC PARA ALUMNADO CON N.E.E.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 1 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Índice

GENERALIDADES PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. ASISTENCIA TÉCNICA.....	7
CONDICIONES GENERALES.....	7
PROCEDIMIENTOS.....	9
FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA. DEVOLUCIÓN DE AVALES.....	9
3. ENTREGAS.....	9
PETICIÓN DE MATERIAL.....	9
ENTREGAS EN EL CENTRO REGULADOR.....	11
ENTREGAS EN CENTROS EDUCATIVOS.....	13
4. MARCADO DE LOS ARTÍCULOS.....	15
5. MARCADO CE.....	17
6. TRAZABILIDAD DE MATERIALES.....	18
7. NÚMEROS DE SERIE.....	18
8. MEDIO AMBIENTE.....	19
9. RELACIÓN DE MATERIAL.....	19
10. RECEPCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS.....	21
CONTROL Y VALIDACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS ADJUDICADOS.....	21
PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN.....	21
11. CAMBIOS EN LOS BIENES OFERTADOS.....	24
12. RECHAZO DE BIENES ENTREGADOS.....	25
13. ANEXO I. ALBARÁN DE ENTREGA.....	28
14. ANEXO II. MODELO ETIQUETA DE BULTO.....	29
15. ANEXO III. DOCUMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	30

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 2 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

16. ANEXO IV. GUÍA DE CONDUCTA.	31
LOTE 1	32
Artículo: 1362/1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	32
Artículo: 1363/1: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	37
Artículo: 1364/1: LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTÍSTICO.....	42
Artículo: 1365/1: LENGUAJES: LENGUAJE CORPORAL	47
LOTE 2	51
Artículo: 3264/1: LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	52
Artículo: 3265/1: CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	56
Artículo: 3266/1: LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	60
Artículo: 3267/1: AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS AULAS EDUC. ESP.....	63
Artículo: 3268/1: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESION MATEMATICA AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	66
LOTE 3	71
Artículo: 3150/1. ANDADOR ANTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.).....	72
Artículo: 3293/1 ANDADOR ANTERIOR GRANDE CON BARRA (A.T.N.E.E.)	73
Artículo: 1569/1 ANDADOR DINÁMICO EXTERIOR T. 3 (A.T.N.E.E.)	75
Artículo: 3257/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (A.T.N.E.E.)	77
Artículo: 3258/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (A.T.N.E.E.)	78
Artículo: 3259/1. ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (A.T.N.E.E.)	80
Artículo: 3157/1: ANDADOR POSTERIOR GRANDE	81
Artículo: 3168/1. ANDADOR POSTERIOR PEQUEÑO	83
Artículo: 3156/1. ARNÉS CUERPO ENTERO CON REPOSACABEZAS (AYUDA T.N.E.E.)	85
Artículo: 3295/1: ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.).....	86
Artículo 2185/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 1 (AYUDA TECNICA N.E.E.)	88
Artículo 3183/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 2 (AYUDA TECNICA N.E.E.)	90

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 3 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39niAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Artículo 3184/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 3 (AYUDA TECNICA N.E.E.)	91
Artículo: 3185/1. RULO 50 x 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	92
Artículo 3193/1. SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (AYUDA T. N.E.E.)	93
Artículo: 3547/1. SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 2 (A T N.E.E.)	95
Artículo: 3548/1: SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 3 (A T N.E.E.)	97
Artículo: 3549/1. SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 4 (A T N.E.E.)	99
Artículo: 3317/1. TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 1 (AYUDA T. N.E.E.)	101
Artículo: 3318/1. TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA T. N.E.E.)	103
Artículo: 0025/1. TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 3 (AYUDA T. N.E.E.)	105
LOTE 4	106
Artículo: 3154/1. BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	107
Artículo: 3174/1. BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	109
Artículo: 3175/1. BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	111
Artículo: 3458/1. BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	113
Artículo: 3161/1. BRAZO ARTICULADO	115
Artículo: 2180/1. CAMILLA PEDIÁTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)	116
Artículo: 3163/1: CAMILLA PLEGABLE (AYUDA TECNICA N.E.E.)	117
Artículo: 2179/1.GRÚA ELEVADORA TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	119
Artículo: 3540/1. PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA T. N.E.E.)	121
Artículo: 3551/1. TRICICLO ADAPTADO 20" (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	123
Artículo: 3552/1. TRICICLO ADAPTADO 24" (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	124
LOTE 5	126
Artículo: 2193/1. EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (FM)(AYUDA TÉCNICA N.E.E)	126
Artículo: 3383/1. RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E) ..	128
LOTE 6	131
Artículo 2171/1: ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)	132

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 4 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39niAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Artículo 3407/1. ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)	133
Artículo: 3166/1. ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 1 (A. T. N.E.E.).....	135
Artículo: 3384/1. ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 2 (A. T. N.E.E.).....	136
Artículo: 3165/1. ASIENTO INODORO SIN RESPALDO (AYUDA TECNICA N.E.E.).....	137
Artículo: 3326/1: ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.).....	137
Artículo: 3541/1: ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.).....	139
Artículo: 3162/1: BARRA DE SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (Ayuda Técnica N.E.E.)	141
Artículo: 2176/1. BRAZO DE PIE CON RUEDAS (AYUDA TECNICA N.E.E.)	142
Artículo: 3164/1: CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)	143
Artículo: 3315/1: CAMILLA FIJA (AYUDA TECNICA N.E.E.).....	145
Artículo: 3325/1: CINCHA DE SUJECCIÓN (AYUDA TECNICA N.E.E.)	146
Artículo: 3169/1. COMUNICADOR 2 MENSAJES (AYUDA TECNICA N.E.E.).....	147
Artículo: 3171/1. COMUNICADOR 9 MENSAJES (AYUDA TECNICA N.E.E.).....	149
Artículo: 3170/1: COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TECNICA N.E.E.)	150
Artículo: 3187/1:COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TECNICA N.E.E.)	152
Artículo: 3336/1:CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA TECNICA N.E.E.).....	153
Artículo: 3296/1. ESCALERA DE TRES PELDAÑOS + PUFF DESCANSO (AYUDA TECNICA N.E.E.)	155
Artículo: 3320/1. KIT DE CUÑA POSTURAL TALLA 1 (AYUDA T. N.E.E.)	156
Artículo: 3321/1: KIT DE CUÑA POSTURAL TALLA 2 (AYUDA T. N.E.E.)	158
Artículo: 3323/1: KIT DE CUÑA POSTURAL TALLA 4 (AYUDA T. N.E.E.)	159
Artículo: 3335/1. MURAL INTERACTIVO (AYUDA TECNICA N.E.E.).....	161
LOTE 7	163
Artículo: 3197/1. CORSÉ SILLA (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	163
LOTE 8	166
Artículo 5020/0: ATRIL METÁLICO A-05-S MOTÓRICOS.....	166

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 5 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39niAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Artículo: 5017/0 REPOSAPIES SILLA A-01-S MOTÓRICOS	168
Artículo: 5018/0 REPOSAPIES SILLA A-05-S MOTÓRICOS	170

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 6 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GENERALIDADES PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) describe los requerimientos y/o funcionalidades que deben cumplir los artículos que van a adquirirse en los diferentes lotes de la licitación referenciada. Con carácter previo se establecen unas consideraciones generales que, al igual que las especificaciones técnicas de cada artículo, serán de obligado cumplimiento. En caso de producirse alguna discrepancia entre lo recogido en las consideraciones generales y las especificaciones técnicas de cada artículo, prevalecerá lo recogido en el artículo.

2. ASISTENCIA TÉCNICA

CONDICIONES GENERALES

En lo referente a las condiciones de ejecución de garantía, se dará cumplimiento a lo establecido en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en lo sucesivo PCAP, del expediente de referencia. Igualmente se respetarán las condiciones particulares de la citada garantía, así como los procedimientos de gestión establecidos al efecto por la Agencia Pública Andaluza de Educación, la Agencia, y que se describen en este documento.

Todos los bienes adquiridos por la Agencia en este contrato serán de nueva fabricación, no permitiéndose en ningún caso productos reestructurados, total o parcialmente reacondicionados o con partes usadas provenientes de otros equipos. Asimismo, contarán con el período de garantía establecido en el PCAP, el cual se inicia a partir de la fecha de recepción de los bienes. Durante este período el contratista estará obligado a:

- Subsana cualquier defecto, avería o problemática derivada de la fabricación del producto o de una deficiente instalación, en el caso de aquellos en los que esta deba ser realizada por el empresario como tarea complementaria del suministro.
- Mantener actualizados sus datos de contacto para facilitar la tramitación de las incidencias asociadas al período de garantía. Cualquier cambio en los mismos deberá ser comunicado a la Agencia.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 7 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Utilizar la herramienta de gestión de incidencias que la Agencia de Educación establezca para la tramitación de las mismas. Así, el contratista entre otras acciones, deberá:
- Revisar la aplicación de gestión de incidencias para verificar las que están pendientes de su actuación. La asignación de las incidencias en la aplicación tendrá validez a efectos de notificación de las mismas.
- Escribir en la aplicación todos los comentarios que afecten a la gestión de las incidencias.
- Resolver las incidencias y posteriormente darlas por resueltas en la aplicación.
- Los tiempos de respuesta de incidencias se calcularán siempre a partir de los datos de la herramienta de gestión.
- El sellado de los artículos será la única identificación exigible a los centros educativos a efectos de tramitación de incidencias.
- En el importe ofertado en sede de licitación y posteriormente adjudicado se considerarán incluidos los conceptos de desplazamientos, diagnóstico de avería y reparación con sustitución, si procede, de los elementos defectuosos.
- Los técnicos encargados de la reparación deberán acudir a los centros provistos de la correspondiente acreditación, así como de los elementos necesarios para realizar la reparación.

Cabe recordar la obligación por parte del contratista de poner a disposición del contrato, durante el período de garantía, personal para recibir y tramitar las incidencias según los procedimientos establecidos por la Agencia, haciendo uso de las herramientas informáticas de gestión de incidencias que a tal efecto requiera el Órgano de Contratación. El contratista tendrá la obligación de adaptar sus procedimientos a cualquier cambio futuro en la gestión de incidencias que se produzca por indicación de la Agencia o de la propia Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Al inicio del contrato el Órgano Gestor entregará al contratista el Documento de Gestión de la Garantía cuyo modelo se establece en el Anexo III, donde tendrá que indicar los datos de contacto

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 8 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de las personas que van a gestionar las incidencias.

PROCEDIMIENTOS

Durante el período de garantía el Centro de Atención al Usuario de la Comunidad Educativa (CAUCE) actuará como CAU de primer nivel que determina si la incidencia está dentro de las condiciones de garantía del producto adquirido. De esta forma, este CAU dará traslado de la incidencia al contratista que corresponda a través del servicio de atención remota a centros educativos de la Agencia. Una vez que el contratista reciba la incidencia, esta podrá ser consultada en todo momento y este, antes de acudir al centro educativo, tendrá la obligación de realizar todas las comprobaciones necesarias para corroborar que dicha incidencia está cubierta por la garantía.

Si se tratase de una rotura o estuviese en algún supuesto de mal uso que exima de las obligaciones de garantía, el contratista realizará el preceptivo informe que recoja los motivos de la citada exención, acompañándose en cualquier caso de la relación de pruebas que sustentan de manera fehaciente el rechazo de la avería, así como de la documentación de respaldo correspondiente. Este informe se entregará a la Agencia y el artículo cuya avería no está cubierta por la garantía se entregará en el centro educativo, si este hubiera sido objeto de traslado para su diagnóstico.

FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA. DEVOLUCIÓN DE AVALES.

El último día del período de garantía la Agencia comunicará al contratista las incidencias pendientes de resolución para que proceda a su resolución en un plazo máximo de quince días. Será de aplicación todo lo indicado en el apartado 2.2 del presente pliego.

3. ENTREGAS

PETICIÓN DE MATERIAL

Una vez realizada la formalización del contrato, la Agencia procederá a comunicar a la empresa contratista la correspondiente autorización de inicio del suministro, en la que se indicará la fecha límite de entrega e instalación conforme a los valores recogidos en el PCAP y/o en la oferta de la adjudicataria.

La comunicación de inicio del suministro se enviará mediante un correo electrónico en el que se

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 9 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



incluirá la siguiente documentación:

- Para entregas en el Centro Regulador de Mercancías de Andújar:
 - Carta de petición de material
 - Vectorial de serigrafía para el marcado de los bienes
 - Documento de asistencia técnica
- Para entregas en centros educativos:
 - Carta de petición de material
 - Vectorial de serigrafía para el marcado de los bienes
 - Documento de asistencia técnica
 - Albaranes de entrega en centros educativos
 - Hoja de cálculo con el listado de unidades por centro y detalle de actuación
 - Guía de interacción con la Comunidad Educativa

La empresa contratista deberá responder a la comunicación, por el mismo medio y en cualquier caso con carácter previo a la primera entrega de bienes en el lugar de destino, y en su respuesta deberá incluir la siguiente documentación:

1. Carta de petición de material firmada electrónicamente por la empresa contratista
2. Documento de asistencia técnica cumplimentado
3. En las entregas que se realizan en centros educativos, el contratista adjuntará un documento con la propuesta de ejecución de los trabajos que se van a realizar, que incluirá:
 - Descripción de los trabajos a realizar
 - Información sobre los embalajes de los bienes a entregar (bienes

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 10 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



principales o cualesquiera otros elementos accesorios)

- Cronograma de ejecución de los trabajos

ENTREGAS EN EL CENTRO REGULADOR

Cuando así se recoja en el Anexo I del PCAP, el suministro de bienes que el contratista debe realizar se entregará en el Centro Regulador de Mercancías, sito en Polígono Industrial Ave María s/n 23740 Andújar (Jaén). Este tipo de entregas estará sujeta a las siguientes condiciones:

- El precio de la oferta contemplará en todos los casos el importe del transporte de los bienes hasta su depósito en alguno de los muelles existentes en el Centro Regulador a tal efecto.
- No será necesario incluir los costes derivados de las descargas de los productos, que serán realizadas con los medios puestos a disposición por el contratista del servicio de logística de la Agencia.
- En todo caso, el contratista del presente contrato tendrá la obligación de asegurar que los bienes y los medios empleados para el transporte son los idóneos para facilitar la descarga.

Asimismo, el contratista tendrá la obligación de llevar a cabo la entrega conforme a las directrices que se indican a continuación:

- Deberá presentarse el albarán de entrega en el formato establecido en el ANEXO I del presente pliego y correctamente cumplimentado. El servicio de logística se quedará con una copia del mismo.
- Los bultos donde se alojen los bienes deberán estar correctamente embalados y etiquetados y no deberán presentar golpes o roturas. **En este contrato únicamente se permitirá que los bienes entregados se embalen en cartón doble de al menos 3 mm de espesor.**
- Cuando el artículo que se vaya a suministrar se embale en varios bultos, será

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 11 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39niAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

imprescindible que el contratista proceda a la entrega de unidades completas. No se admitirá en ningún caso la entrega de bultos sueltos que no completen unidades de artículos.

- Siempre que sea posible por las características del artículo, los bultos que se entreguen se embalarán teniendo en cuenta que deberán ser paralelepípedos perfectos para posibilitar su apilamiento. De no poder conseguirse la regularidad del bulto, será imprescindible una total protección contra el roce de todas sus partes salientes.
- Deberá minimizarse tanto el volumen como el número de los bultos resultantes, siempre que sea posible por las características del artículo, dimensiones y peso.
- Los bultos con elementos frágiles tendrán que estar especialmente protegidos exterior e interiormente para evitar la rotura de los elementos alojados en su interior y cuando el contenido de las cajas así lo haga recomendable, se colocará en el exterior del bulto, en al menos cuatro caras, la indicación de MUY FRÁGIL y su POSICIÓN DE ALMACENAMIENTO.
- Ante la eventualidad de un almacenamiento durante largos periodos de tiempo, aquellos productos sensibles a la corrosión y que no estén protegidos de por sí con algún tipo de tratamiento deberán ir protegidos contra ésta por algún procedimiento adecuado, tal como sales de sílice, papeles especiales anticorrosivos, tratamientos grasos, etc.
- Deberán inmovilizarse interiormente aquellos bultos en los que puedan producirse desplazamientos interiores de los elementos, protegiéndose asimismo todos ellos para evitar posibles roces. Como materiales de anclaje y protección queda totalmente descartado el empleo de recortes y viruta de papel, paja y viruta de madera por razones de inseguridad, contaminación e higiene. Cuando la sensibilidad de alguno de los accesorios o elementos lo exija, se protegerán estos, previamente, con fundas o bolsas cerradas.
- No se permitirá que en las caras exteriores del embalaje y precintos aparezcan anagramas de las empresas adjudicatarias ni cualquier otra indicación que permita conocer los elementos contenidos en su interior. Únicamente se permitirá la colocación de la etiqueta autorizada por la Agencia de Educación y cuyo modelo

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 12 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



puede visualizarse en el ANEXO II de este PPT.

- No se permitirá utilizar ningún tipo de recubrimiento adicional sobre el embalaje admitido con el propósito de ocultar la información de los logotipos del fabricante del producto o cualquier otro elemento que permita identificar su contenido.
- El contratista del presente contrato será responsable de cualquier rotura o daño que pueda producirse durante el transporte o la manipulación como consecuencia de un embalaje incorrecto.
- El horario establecido para la realización de entregas en el CENTRO REGULADOR será de 9 de la mañana a 5 de la tarde, de lunes a viernes. Para llevar a cabo entregas fuera de este horario será necesario solicitar la autorización del responsable del centro regulador.
- El centro regulador permanecerá cerrado los días festivos nacionales y autonómicos, así como los festivos correspondientes a la localidad de Andújar.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podrá originar que no se proceda a dar entrada a los bienes en el Centro Regulador.
--

ENTREGAS EN CENTROS EDUCATIVOS

Cuando así se determine en el Anexo I del PCAP, el suministro de bienes que el contratista deba realizar se entregará directamente en los centros educativos. Estas entregas estarán sujetas a las siguientes condiciones:

- La oferta contemplará el transporte hasta el centro educativo, el suministro del material y su instalación, instrucciones de uso y ayudas a la puesta en marcha si procede. Asimismo, será responsabilidad del contratista la tramitación y pago de las licencias necesarias para el transporte y descarga de los bienes en el centro educativo, siempre que por las características del bien fuese necesario.
- El contratista deberá avisar de la llegada de los equipos al director o directora del centro, con al menos 48 horas de antelación. Asimismo, deberá asumir cualquier incidencia que se produjese en los bienes hasta el momento de la firma de las actas de recepción que dan la conformidad a la ejecución del suministro.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 13 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- La empresa contratista deberá cumplir con las normas de comportamiento que se recogen en el Anexo IV de este expediente.
- Los artículos que sean entregados directamente en los centros deberán quedar ubicados en las dependencias que designe el director o directora del centro, siendo responsabilidad del adjudicatario el desembalaje e instalación física si procediese, así como la retirada de los embalajes de los bienes entregados. También será responsabilidad del contratista la puesta a disposición de todos los medios necesarios para realizar la descarga y ubicación de los bienes en el espacio destinado para ellos.
- El formato del albarán de entrega será el establecido por la Agencia y se entregará al inicio de la ejecución del contrato. El contratista tendrá la obligación de entregar una copia al centro educativo y otra a la Agencia, firmada por algún miembro del equipo directivo y con el sello del centro. En caso de no ser así el adjudicatario deberá subsanar el albarán como condición previa a la realización del acta de recepción de conformidad y posterior facturación del bien. En el apartado correspondiente a la recepción de bienes en los centros educativos se indicará el resto de documentos necesarios para que el órgano gestor del contrato proceda a la verificación y posterior recepción, si procede, de los bienes entregados.
- Siempre que así se establezca en el PCAP, el contratista vendrá obligado a que los embalajes de los bienes que se entreguen sean reciclables o dispongan de determinadas certificaciones medioambientales. En estos casos, el contratista deberá suministrar al órgano gestor del contrato, además de la documentación que certifique el cumplimiento de dichas condiciones medioambientales, la documentación fotográfica correspondiente a los equipos embalados, antes de proceder a su envío a los centros educativos

La instalación de los bienes suministrados, cuando proceda, se realizará siguiendo los pasos que se indican a continuación:

- Contacto previo con los responsables del centro educativo para conocer la ubicación de los equipos a suministrar y para informarles de los requisitos necesarios para llevar a cabo su instalación y concertar las entregas del material.
- Colocación de todos los bienes del lote en su ubicación correspondiente, dentro de la dependencia que destine el centro educativo a tal fin. La empresa contratista deberá

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 14 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

proporcionar todos los elementos necesarios para realizar la descarga y colocación de los bienes.

- Fijación del equipo en el espacio correspondiente y nivelación, si fuese necesaria.
- Prueba de funcionamiento, en la que se hará una demostración de las distintas capacidades del equipo.
- Realización de la conexión de todos los elementos que requieran suministro de agua a la acometida que se encuentra en la ubicación correspondiente, dentro de la dependencia del centro educativo. El licitador contemplará en su oferta el pequeño material necesario: tubos flexibles, accesorios de fijación, etc.
- Realización de la conexión de todos los elementos que requieran desagüe a la red de saneamiento que se encuentra en la ubicación correspondiente dentro de la dependencia. El licitador contemplará en su oferta el pequeño material necesario: tubos flexibles, accesorios de fijación, etc.
- Fijación de los bienes que así lo requieran en la pared.
- La empresa contratista deberá asegurarse de que el embalaje de los bienes entregados asegure la integridad de los mismos hasta la llegada al centro educativo, así como de retirar todos los embalajes de los bienes suministrados y realizar la correspondiente gestión de los residuos.
- Por último, la empresa contratista proporcionará al centro educativo las instrucciones necesarias para el uso y mantenimiento del equipo, así como las advertencias de seguridad necesarias. Todo ello vendrá acompañado con la correspondiente documentación/manuales.

4. **MARCADO DE LOS ARTÍCULOS**

A efectos de garantías y para hacer un seguimiento de los artículos adquiridos por la Agencia en el presente contrato, los elementos que compongan cada uno de ellos deberán ser sellados o marcados de forma permanente en superficies visibles, bien en aquellas que se definan con carácter general en este apartado o bien en las que se especifiquen en la correspondiente prescripción técnica.

Se definen como superficies visibles aquellas que no permanezcan ocultas durante el normal funcionamiento del bien. En particular:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 15 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Se sellarán en el frontal todos aquellos bienes a los que en su uso habitual puedan adosarse otros bienes en sus laterales como pueden ser grandes electrodomésticos, armarios, archivadores, etc.
- En pequeños electrodomésticos y otros equipos de sobremesa conectados a la red eléctrica, nunca se colocará el sello por debajo.
- Cuando se utilicen etiquetas autoadhesivas no removibles, no se podrán colocar en superficies que estén en contacto con zonas calientes. Por ejemplo, en determinado menaje de cocinas como pueden ser ollas, cazos, etc., no se podrán colocar estas etiquetas ni en la base ni en el interior de los mismos.

En la grabación o etiqueta interior aparecerán los siguientes datos:

- Código de identificación del contratista.
- Código del expediente formato largo.
- Código del artículo: sólo en caso de material informático (ordenadores y periféricos).
- Logotipo de la Junta de Andalucía
- Logotipos de Fondos Europeos cuando proceda

El órgano gestor de la Agencia comunicará el formato del marcado al inicio de la ejecución del contrato, trasladando para ello al contratista un archivo vectorial con todos los datos y la información gráfica necesaria para realizarlo. Las medidas serán establecidas en función de las dimensiones de los elementos sobre los que se coloquen, debiendo garantizarse en cualquier caso la correcta visualización de los datos que se incluyan.

Con carácter general, se marcarán los elementos principales que se incluyan en los diferentes artículos de los lotes objeto de suministro. En determinados artículos se podrá especificar, en el apartado correspondiente de su prescripción técnica, cuáles son los elementos que deben ser marcados.

En este contrato se permitirá al contratista la posibilidad, en todos los productos, de utilizar uno de los dos tipos de marcado que se indican a continuación, salvo que la prescripción técnica especifique una de estas dos posibilidades:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 16 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Serigrafía láser o grabado láser:** mediante un haz de láser el material se calienta y cambia su color debido a la exposición o se evapora y quema creando el contraste.
- **Etiquetas láser no removibles:** etiquetas autoadhesivas que tienen dos propiedades fundamentales. Por un lado, no pueden despegarse de la superficie una vez que se han pegado y, por otro, el contenido de la etiqueta no puede borrarse ante la acción de agentes químicos o radiación ultravioleta, entre otros.

5. MARCADO CE

Con el marcado "CE", el fabricante declara la conformidad con el conjunto de obligaciones referentes a los productos que incumben al fabricante, de acuerdo con las Directivas comunitarias que establecen su colocación. Las Directivas son documentos aprobados por el Consejo de la Unión Europea, a propuesta de la Comisión, con el objetivo de armonizar las legislaciones de los Estados miembros en determinadas cuestiones para hacer realidad la libre circulación de productos en el mercado europeo. Éstos están obligados en cuanto al resultado que deba conseguirse y tienen un plazo para incorporarlas a su legislación nacional, pero se deja a las Autoridades Nacionales la elección de la forma y de los medios.

El marcado CE simboliza la conformidad del producto con todos los requisitos comunitarios impuestos al fabricante, constituyendo una declaración por parte de la persona que la ha colocado de que:

- El producto se ajusta a todas las disposiciones comunitarias.
- Se han llevado a cabo los procedimientos pertinentes de evaluación de la conformidad.

El marcado CE es obligatorio y debe colocarse antes de que un producto sujeto a la misma sea comercializado o puesto en servicio, salvo en el caso de que una directiva específica disponga lo contrario. Si los productos están sujetos a varias directivas, todas las cuales establecen el marcado CE, el marcado indica que se presume que los productos son conformes con las disposiciones de todas estas directivas.

El marcado CE debe colocarse de forma visible, legible e indeleble en el producto o en su placa de características. Sin embargo, si esto no es posible o no puede hacerse debido a la naturaleza del producto, debe colocarse en el embalaje, en su caso, y en los documentos de acompañamiento, si la

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 17 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



directiva de que se trate prevé dicha documentación.

Si un organismo notificado participa en la fase de control de la producción con arreglo a las directivas aplicables, su número de identificación debe figurar a continuación del marcado CE. El número de identificación debe colocarlo, bajo la responsabilidad del organismo notificado, el fabricante o su representante autorizado establecido en la Comunidad.

Por todo lo anterior, el contratista vendrá obligado a entregar productos con marcado “CE”, siempre que por su naturaleza deban cumplir con las directivas europeas correspondientes. En este caso, el órgano gestor del contrato de la Agencia podrá requerirle en cualquier momento, para su verificación, toda la documentación exigible según la/las Directiva/s de aplicación vigentes en función del procedimiento de evaluación de conformidad de la directiva correspondiente (Certificación de Conformidad del Producto, Certificación de Conformidad del Control de la Producción en Fábrica, Informe del Ensayo Inicial de Tipo o Declaración de Conformidad).

6. TRAZABILIDAD DE MATERIALES

En sede de ejecución, y para los artículos que lo requieran en su prescripción técnica, se requerirán los certificados que acrediten fehacientemente que ciertos materiales que conforman el producto adjudicado cumplen los requerimientos de la normativa de aplicación que actualmente esté vigente en lo referido a la seguridad contra incendios, entre los que se pueden señalar materiales como fundas y/o rellenos, entre otros.

7. NÚMEROS DE SERIE

En el marco de entregas en el Centro Regulador de Mercancías pueden existir artículos susceptibles de ser identificados por números de serie, especialmente equipos informáticos, para los que la empresa contratista deberá utilizar las etiquetas de bulto normalizadas según modelo de la Agencia de Educación, que se colocarán en el exterior del embalaje para su identificación. Asimismo, los palés serán identificados por la etiqueta de palé. En esta última vendrán incluidas todos los números de serie de los equipos que contenga el palé. La empresa adjudicataria velará en todo momento por la concordancia y veracidad de los números de serie de las etiquetas de bulto y palé con la reflejada en el propio equipo (BIOS y etiqueta inferior).

El tipo de papel, así como el modelo de impresión, tendrán que posibilitar la lectura de las etiquetas de palés y de bultos por medio de una unidad lectora láser, todo ello en condiciones normales de

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 18 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

manipulación. Será obligación de la empresa adjudicataria la retirada a sus propios almacenes y la reposición inmediata de las etiquetas defectuosas. La empresa adjudicataria estará obligada a informar de los números de serie contenidos en cada entrega en los almacenes de la Agencia de Educación, mediante un fichero electrónico normalizado según especificaciones de la Agencia de Educación.

Las etiquetas de bulto y palés se imprimirán mediante la aplicación que la Agencia de Educación pone a disposición de los adjudicatarios en su sitio web.

8. MEDIO AMBIENTE

Con carácter general, el embalaje deberá cumplir con lo dictado en la Ley 11/1997 de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Para las entregas en el Centro Regulador de Mercancías, únicamente se permitirá la utilización de cartón ondulado doble de al menos 3 mm. de espesor, a no ser que por la naturaleza del bien requiera de algún otro tipo de embalaje específico que puede ser necesario, por ejemplo, para las entregas de algunos bienes de grandes dimensiones. En cualquier caso, cualquier otro embalaje distinto del indicado deberá ser autorizado por el responsable del contrato y deberá ser reciclable, si así se establece en el PCAP.

Respecto de esta última condición y de cualquier otra de carácter medioambiental que se establezca en el PCAP y que se aplique sobre los embalajes, cabe indicar que será de aplicación, en las entregas de bienes en el Centro Regulador de Mercancías, al embalaje exterior neutro requerido para este tipo de entregas. Para las entregas que se realicen directamente en los centros educativos, será de aplicación al embalaje exterior que los bienes principales o sus elementos accesorios necesiten para su transporte y/o cualquier otra operación del suministro que requiera la protección de los mismos.

9. RELACIÓN DE MATERIAL

Dentro del embalaje **de todos y cada uno de los artículos** que se suministren en este expediente la empresa contratista deberá incluir un documento en el que se especifiquen los datos básicos del contenido de los bienes suministrados. Dicho documento tendrá que incluir, obligatoriamente, los siguientes elementos:

- Código y denominación del artículo suministrado y expediente de contratación.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 19 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Marca y modelo del bien/bienes que forman parte del artículo.
- Número de unidades del bien que incluye el artículo.
- Marca y modelo de los accesorios que se incluyen con el bien que constituye la prestación principal del artículo o sus características, si no pudiesen identificarse por marca/modelo.
- Número de unidades de cada uno de los accesorios.
- Número de teléfono de CAUCE

En las entregas en el Centro Regulador de Mercancías, cuando el artículo esté compuesto de varios elementos, deberá entregarse **un documento por cada bulto** con la relación específica de los bienes embalados en el mismo.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 20 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

10. RECEPCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS

CONTROL Y VALIDACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS ADJUDICADOS

Conforme establece la Ley de Contratos 9/2017 en su artículo 210, la aceptación del producto suministrado requerirá de un acto formal de recepción por parte de la Administración, que esta realizará cuando el contratista haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación.

En relación a los contratos de suministros, el artículo 304 indica que si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción, teniendo que dar el Órgano de Contratación instrucciones precisas para que se subsanen los defectos observados o para que el contratista proceda a un nuevo suministro de acuerdo con lo pactado. Todo ello sin perjuicio, como se indica en el artículo 192, que el Órgano de Contratación establezca penalidades en el momento en que se produzca un cumplimiento defectuoso imputable al contratista o que éste hubiera incumplido parcialmente la ejecución de las prestaciones definidas en el contrato.

Por otro lado, el concepto de cumplimiento defectuoso en la ejecución de un contrato de suministro puede estar referido a una falta de concordancia de las especificaciones técnicas del producto con los requisitos exigidos en el PPT, pero también a defectos derivados de que el producto entregado adolece de falta de calidad respecto de los parámetros definidos por el Órgano de Contratación, los cuales serán controlados en la recepción del bien por los técnicos que el Responsable del Contrato de la Administración determine.

Por todo lo anterior se hace necesario definir el procedimiento que va a seguirse para el control de los productos suministrados en el expediente, así como los tipos de defectos susceptibles de producirse en las entregas, graduados en función del nivel de severidad del defecto, parámetro utilizado en el PCAP para la posible imposición de penalidades.

PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN

Tras la entrega de los bienes a suministrar, la Administración dispone de un plazo de treinta días para realizar la recepción de la prestación. Antes de la finalización del plazo y con carácter previo a la emisión del acta de recepción, los técnicos de la Agencia de Educación deben verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas de los elementos suministrados, así como realizar un control de calidad de los mismos, procesos que determinarán si estos están en condiciones de ser

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 21 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



aceptados por la Administración.

En el proceso de recepción del material que incluye este expediente se realizarán, de forma general, las siguientes comprobaciones:

- Se realizará una comprobación visual de los datos del marcado del producto, así como pruebas de resistencia del mismo a agentes que pudieran producir su deterioro y/o borrado.
- Cuando proceda, se comprobará la concordancia de números de serie del producto con la especificada en el embalaje.
- Se realizará la comprobación de la existencia de manuales, cuando se solicite o cuando sea obligatorio por la naturaleza del bien, como en el caso de los que tienen obligación de tener marcado CE. En todo caso, toda la documentación asociada a los bienes entregados debe estar siempre en español.
- Se comprobarán las características técnicas del producto, de acuerdo a la ficha técnica proporcionada. Se desmontará la primera unidad, si procede, y se verificarán todos los componentes del producto.
- Respecto de la fabricación, se comprobarán los márgenes de tolerancia asociados a la geometría de los productos. Asimismo, se comprobará la calidad de las soldaduras y de los recubrimientos, así como las características de los materiales. Todo ello siempre que los parámetros a verificar estén especificados en el PPT o en normativa aplicable vigente.
- Se realizará una prueba de funcionamiento del dispositivo, si procede.
- Se procederá a la restauración del equipo a su estado original, cuando proceda, y una vez realizadas todas las pruebas de funcionamiento correspondientes, utilizando los medios descritos en el PPT.

Inicialmente, y a no ser que se especifique otra cantidad en las características específicas del artículo, se realizará un muestreo de un 2% por artículo, siendo una unidad la cantidad mínima muestreada. Este muestreo podrá ser incrementado en función de los defectos encontrados en la verificación y control de calidad efectuados, para determinar si:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 22 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- deben ser rechazados únicamente los artículos defectuosos.
- debe ser rechazada toda la entrega (para el caso de las entregas en almacén de muchas unidades del mismo artículo cada entrega se identifica con las unidades entregadas en un camión completo).
- debe ser rechazado el lote completo, en caso de que se haya finalizado la entrega de todas las unidades del mismo.

Además de las indicadas, las verificaciones específicas que se llevarán a cabo para los artículos que se entreguen en el Centro Regulador de Mercancías son:

- Se realizará la comprobación de la medida del Peso-Volumen (P/V) del embalaje que contiene el producto.
- Se verificará que el embalaje utilizado (bulto) sea neutro y no contenga ningún tipo de publicidad.
- Se realizará una comprobación visual de los datos de etiquetado de bulto y su concordancia con los datos del expediente y del pliego de prescripciones técnicas (PPT).

En el caso de que el contratista deba realizar el suministro directamente en los centros educativos **será imprescindible, para la recepción de conformidad del material e independientemente del correspondiente muestreo in situ, que entregue la siguiente documentación:**

1. Albarán de entrega firmado por el director o directora del centro educativo o en su defecto por un miembro del equipo directivo, además de incluir el sello oficial de dicho centro. Este albarán será entregado al contratista, como se ha indicado con anterioridad, por el órgano gestor del contrato de la Agencia en el inicio de la ejecución del contrato.
2. Documento check-list que incluya todos los aspectos recogidos en la oferta técnica de todos y cada uno de los elementos entregados en el centro educativo, sellado y firmado por el director o directora del centro educativo o en su defecto por un miembro del equipo directivo. En la firma deberá indicarse expresamente que se ha verificado el suministro de todos los equipos referidos en la oferta técnica, así como la realización de todos los trabajos complementarios que correspondan.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 23 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3. Dossier con fotografías de los elementos entregados, que deberán estar referenciadas a cada uno de los artículos que integran el lote. Al menos deberá incluirse, por cada lote:
 - o Una fotografía general de todos y cada uno de los elementos entregados, una vez finalizada la instalación, si procede.
 - o Una fotografía en la que se mostrará el marcado de todos y cada uno de los elementos entregados.

Toda esta documentación deberá estar a disposición del órgano gestor del contrato como paso previo e imprescindible para que este realice las verificaciones correspondientes y proceda a la recepción de los bienes, si procede.

11. CAMBIOS EN LOS BIENES OFERTADOS

Las marcas y modelos de los artículos ofertados forman parte también de las condiciones de obligado cumplimiento del contrato.

Considerando esas circunstancias, se establecen a continuación los principios generales por las que el licitador podría ser excepcionalmente autorizado a realizar ciertos cambios en los artículos inicialmente ofertados, una vez motivada de manera suficiente dicha necesidad a criterio del órgano gestor.

Sólo estarán permitidos los cambios que se produjesen por el hecho de que un determinado bien ofertado fuese descatalogado por su fabricante o quedase discontinuado en el mercado con carácter posterior a la licitación del contrato, haciendo imposible su suministro. En todo caso, esta circunstancia debe quedar acreditada documentalmente y de manera fehaciente a criterio del órgano gestor del contrato. En consecuencia, con la imprescindible autorización previa del responsable del contrato, podrá suministrarse otro artículo con las mismas o superiores características del original con los siguientes **condicionantes**:

1. El adjudicatario deberá comunicar esta circunstancia al responsable del contrato en un plazo no superior a diez días hábiles desde la fecha de formalización del contrato, sin perjuicio del obligado cumplimiento de los plazos de entrega ofertados, cuya contabilización no se verá suspendida por esta circunstancia.
2. Será imprescindible, para su autorización, que la solicitud venga acompañada de una carta original, firmada y sellada del fabricante, indicando la descatalogación y/o

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 24 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

discontinuidad del producto y su fecha.

3. No se aceptarán cambios por el mero hecho de que determinados distribuidores del producto en cuestión no puedan cumplir los plazos ofertados por el adjudicatario.

Si durante el proceso de recepción de bienes el órgano gestor del contrato comprobase que un determinado elemento, a pesar de ser el modelo ofertado, de facto no cumple las especificaciones técnicas recogidas en el pliego, comunicará el rechazo del artículo y de manera potestativa podrá contemplar la posibilidad de que el adjudicatario lo sustituya por otro bien con iguales o superiores características, sin perjuicio de las posibles penalizaciones que se recojan en el PCAP.

12. RECHAZO DE BIENES ENTREGADOS

Se resumen a continuación, con carácter orientativo, los motivos por los que no se llevará a cabo la recepción de conformidad de los bienes suministrados en este expediente. La calificación de los correspondientes incumplimientos se recoge en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

TIPO DE ENTREGA	MOTIVO DE LA NO RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
CENTRO REGULADOR DE MERCANCIAS / CENTROS EDUCATIVOS	El bien entregado incumple las prescripciones técnicas del expediente de contratación.
CENTRO REGULADOR DE MERCANCIAS / CENTROS EDUCATIVOS	El bien entregado es diferente al bien ofertado en la licitación. Se entiende como diferente a todo aquel producto que no tiene las mismas características que el ofertado en la licitación o no tiene la misma marca y modelo, siempre que no se haya autorizado el cambio de modelo por el órgano gestor del contrato.
CENTRO REGULADOR DE MERCANCIAS / CENTROS EDUCATIVOS	El bien entregado no dispone de marcado CE o incumple alguno de los requisitos establecidos por las directivas correspondientes para la conformidad del producto. Esta condición es aplicable cuando el producto, por su naturaleza, esté obligado a disponer del marcado CE, tal y como se recoge en el apartado 5 de las generalidades de este PPT.
CENTRO REGULADOR DE	El bien entregado no dispone del marcado/sellado



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TIPO DE ENTREGA	MOTIVO DE LA NO RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
MERCANCÍAS / CENTROS EDUCATIVOS	obligatorio o no ha sido realizado conforme a las especificaciones recogidas en el apartado 4 de las generalidades de este PPT. En particular, se rechazarán automáticamente aquellos bienes en los que el sello o marcado no asegure su fijación permanente en el artículo o bien pueda borrarse ante la acción de agentes químicos o radiación ultravioleta.
CENTRO REGULADOR DE MERCANCÍAS / CENTROS EDUCATIVOS	El bien entregado no funciona correctamente o no dispone de los elementos necesarios para su montaje, en aquellos casos en los que el bien se entregue desmontado. En particular, también se rechazará el bien si en los casos en los que necesita de montaje no se incluye un documento con las instrucciones de montaje.
CENTRO REGULADOR DE MERCANCÍAS / CENTROS EDUCATIVOS	El bien entregado no dispone del manual de uso en español en aquellos casos en los que exista obligación de ello, ya sea porque el bien deba disponer del marcado CE o bien porque se haya requerido en la correspondiente prescripción técnica.
CENTRO REGULADOR DE MERCANCÍAS/CENTROS EDUCATIVOS	El bien entregado incumple las normas de embalaje recogidas en el apartado 3 de las generalidades de este PPT. En particular serán motivo de rechazo automático: <ul style="list-style-type: none"> • El hecho de no embalar los bienes en cartón doble de al menos 3 mm. de espesor. • El hecho de que en las caras exteriores de los bultos se puedan visualizar logotipos del fabricante del producto o cualquier otro elemento que permita identificar su contenido. • Embalaje dañado por golpes, humedad o cualquier otra circunstancia. • Incumplimiento de condiciones especiales de ejecución referidas al embalaje. • Incumplimiento de los compromisos adquiridos en la oferta técnica sobre los embalajes
CENTRO REGULADOR DE MERCANCÍAS	El bien entregado no contiene, en el/los bulto/s en los que se embala, el documento con la relación de material.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 26 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TIPO DE ENTREGA	MOTIVO DE LA NO RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
CENTROS EDUCATIVOS	<p>El albarán de entrega en el centro educativo o la relación de material que debe acompañarlo no están firmados por alguien del equipo directivo del centro o bien contienen anotaciones del centro haciendo referencia a incumplimientos que son responsabilidad de la empresa contratista, como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta alguno de los elementos de la relación de material. • Está pendiente de realizar alguna de las prestaciones objeto de contrato, como puede ser la instalación o puesta en marcha, si procede. <p>En estos casos, y una vez que el órgano gestor del contrato constate que el incumplimiento es, efectivamente, responsabilidad de la empresa contratista, esta deberá subsanarlos y enviar un nuevo albarán de entrega firmado en la fecha en la que se subsanen los incumplimientos.</p>
CENTROS EDUCATIVOS	<p>No se ha realizado la retirada de los embalajes de los productos entregados o no se ha cumplido con las normas de comportamiento establecidas en el Anexo V de este PPT.</p>

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 27 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

13. ANEXO I. ALBARÁN DE ENTREGA

ALBARÁN DE ENTREGA DE MATERIAL EN CENTRO REGULADOR DE MERCANCÍAS

(A realizar por el CONTRATISTA)

1.- CÓDIGO EXPEDIENTE:	2.- FECHA DE ADJUDICACIÓN
3.- DENOMINACIÓN EXPEDIENTE	
4.- CÓDIGO DE PROVEEDOR	
5.- PROVEEDOR:	
6.- LUGAR DE ENTREGA: Centro Regulador de Mercancías de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Polígono Ave María s/n. ANDÚJAR (Jaén)	

ENTREGA	LOTE N°	TIP_MAT	COD.ART	DENOMINACIÓN	N° UDS.
N° DE BULTOS					

_____ a __ de _____ de _____

Firma y sello del Centro Regulador de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

RECIBÍ:

Centro Regulador

(Firma y sello del contratista.)

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 28 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

14. ANEXO II. MODELO ETIQUETA DE BULTO

ETIQUETADO EXTERIOR PARA MATERIAL ADJUDICADO

Agencia Pública Andaluza de Educación Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional		
Empresa (1)		
Expediente (2)	Adjudicación (3)	Lote nº (4)
Denominación artículo (5)		
Nº de artículos embalados en el bulto U (6)	Nº de bultos que componen el artículo.	N (7)
	Nº del bulto	M (8)
Centro de Atención a Usuarios de la Comunidad Educativa Teléfonos : 300 300 (Red Corporativa) / 955 06 10 71		

- (1) Identificación de la empresa adjudicataria: Código y denominación.
- (2) Identificador del expediente de contratación
- (3) Identificador de las diferentes adjudicaciones: salvo indicaciones expresas, A.
- (4) Nº del lote según Pliego
- (5) Denominación y código del artículo según Pliego.
- (6) Ejemplo: Si se trata de pupitres, mesas de lectura y comedor, etc., que se embalan de dos en dos, deberá aparecer: Nº DE UNIDADES EMBALADAS U: 2
- (7) y (8) Ejemplo: Cuando una unidad del lote esté compuesto por varios bultos (por ejemplo 5) "N=5" representa el nº bultos y "M" representa el número del bulto: Bulto nº 1, M=1; Bulto nº 2, M=2; Bulto nº 3, M=3; Bulto nº 4, M=4 y Bulto nº 5, M=5.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 29 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

15. ANEXO III. DOCUMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

CÓDIGO EXPEDIENTE:
DENOMINACIÓN EXPEDIENTE:
CODIGO DE CONTRATISTA:
CONTRATISTA:

El contratista del expediente referenciado tiene la obligación de prestar un servicio de garantía de los artículos adquiridos por la Agencia Pública Andaluza de Educación durante el período establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a contar desde la fecha del último acta de recepción del/los lote/s adjudicado/s, o, en caso de no existir esta, desde la aceptación de la factura de los servicios prestados. Las condiciones de los trabajos a realizar durante el período de garantía están establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente, donde se recoge la obligación del contratista de gestionar las incidencias con los protocolos determinados por la Agencia y de mantener actualizados, durante todo el período, los datos de contacto para la asistencia técnica. Inicialmente estos datos son los que se recogen a continuación:

Nivel de escalado 1:

- Persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

Nivel de escalado 2:

- Persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

Nivel de escalado 3:

- Persona de contacto:
- Teléfono:
- Email:

En _____ a __ de _____ de _____

D. _____

DNI _____

(Firma y sello del contratista.)

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 30 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



16. ANEXO IV. GUÍA DE CONDUCTA.

Para poder llevar a cabo las actuaciones que conlleven instalaciones en centros educativos, los técnicos y operarios de la empresa contratista deberán cumplir las siguientes normas de conducta y comportamiento.

- Todos los miembros del equipo irán perfecta y visiblemente acreditados.
- Antes de cada intervención debe presentarse el responsable del equipo al director/a a su llegada al centro o, en su defecto, a un miembro del equipo directivo.
- Siempre permanecerán en el centro debidamente acreditados, con la indumentaria adecuada y observarán las mínimas normas de higiene y decoro durante su permanencia en el mismo.
- No se dirigirán en ningún caso al alumnado ni tomará fotografías en el centro fuera de las dependencias objeto de la intervención a realizar y con expresa prohibición de que aparezcan caras de alumnos/as o cualquier otra persona perteneciente a la comunidad educativa.
- Si por circunstancias no previsibles fuera imprescindible dirigirse a cualquier miembro de la comunidad educativa, siempre distinto de los alumnos y alumnas, se observarán las mínimas normas de cortesía y educación.
- En la realización de la actuación se intentará afectar en la menor medida de lo posible la normal actividad de la Comunidad Educativa.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 31 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LOTE 1

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el **centro regulador de mercancías**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
1	1	1362	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL	153
1	1	1363	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	144
1	1	1365	LENGUAJES: LENGUAJE CORPORAL	128
1	1	1364	LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO	128

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Este lote está compuesto por diferentes artículos que deben estar adaptados al segundo ciclo de Educación Infantil, etapa educativa que va desde los tres a los seis años y que se organiza en tres niveles:

- Nivel 1: 3-4 años.
- Nivel 2: 4-5 años.
- Nivel 3: 5-6 años.

Los artículos que lo componen se ordenan en función de las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, y son los siguientes:

- 1362/1 Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- 1363/1 Conocimiento del entorno.

Artículo: 1362/1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 32 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas
- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

- Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás
- Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

Cuadro resumen de características

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 33 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **La identidad personal, el cuerpo y los demás**
 - Dos juegos de ensartables (tamaño grande) con discos, cilindros, etc, de al menos 80 piezas cada uno.
 - Diez placas de cosido de distintos tamaños u formas que permita el cosido mediante cordones sin agujas.
 - Dos juegos de reconocimiento táctil y visual.
 - Dos juegos de memoria visual, formados por tarjetas con fotografías o dibujos de material robusto (plástico, madera o cartón grueso).
 - Un juego de lógica y destreza.
 - Un puzzle de simetría del cuerpo humano con dibujos claros, de distintos sexos y sin nombres que indiquen las partes del cuerpo.
 - Un juego de elementos de marcaje como flechas, curvas, rectas, etc en material plástico resistente.
 - Dos esquemas corporales articulados (niña-niño) de colorido y formas agradables y con distintas expresiones faciales, de gran tamaño.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 34 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un juego para la imitación gestual.
- Un espejo, irrompible. Dispondrá de soporte que evite su caída y permita el fácil manejo del conjunto.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 1.1. Dos encajes o puzles de cuidado e higiene del cuerpo
- 1.2. Dos láminas plastificadas sobre higiene y salud adaptadas al nivel
- 1.3. Una dentadura y cepillo de dientes gigante, sin elementos metálicos
- 1.4. Dos maletines con elementos sanitarios simulados y otros elementos de primeros auxilios
- 1.5. Tres secuencias temporales con temas relativos a la higiene, salud y alimentación
- 1.6. Una cocina de madera con de tres o cuatro fuegos, horno y de tamaño adaptado (altura de alrededor de 50 cm)
- 1.7. Una batería de cocina de plástico duro, distintos colores y tamaño mediano (al menos 4 piezas)
- 1.8. Una vajilla y cubertería completa en plástico resistente (al menos 4 servicios)
- 1.9. Un juego sobre la alimentación saludable
- 1.10. Un juego sobre el cuidado del cuerpo
- 1.11. Cuatro muñecos y muñecas sexuados de plástico de distintas razas y más de 30 cm de altura.
2 juegos de ropas por muñeco
- 1.12. Una cuna para estos muñecos
- 1.13. Un juego sobre las relaciones de parentesco
- 1.14. Un juego de personajes que puedan manipularse y recrear distintos ambientes

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 35 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

elementos que componen este artículo.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. marcado CE).

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 36 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Artículo: 1363/1: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y el material que lo componga debe colaborar en la consecución de los siguientes objetivos del área de conocimiento del entorno:

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
- Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
- Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.
- Se definen 3 niveles:

Nivel 1: Artículos adaptados para niños entre 3 y 4 años.

Nivel 2: Artículos adaptados para niños entre 4 y 5 años.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 37 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Nivel 3: Artículos adaptados para niños entre 5 y 6 años.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

- Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.
 - a. Objetos, acciones y relaciones
 - b. Elementos y relaciones. La representación matemática
- Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.
- Bloque 3. Vida en sociedad y cultura.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **Medio físico**

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 38 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Objetos, acciones y relaciones
 - Tres juegos de construcción de piezas planas ensamblables de al menos 80 piezas cada uno (un juego adaptado para cada nivel educativo).
 - Un juego de construcciones en madera con al menos 80 piezas tamaño grande.
 - Un juego de tornillos y roscas de distintos tamaños y colores.
 - Un juego de láminas con diversas situaciones de la vida cotidiana y oficios.
 - Un maletín de herramientas simuladas. Deberá contener al menos 8 herramientas.
 - Cuatro juegos diferentes que favorezcan el conocimiento de las siguientes características de los objetos: color, tamaño, posición y textura (uno por cada característica).
 - Un juego de construcción tipo “mecano” con piezas y herramientas de gran tamaño adaptado para niños de tres a cuatro años.
 - Un juego de construcción tipo “mecano” con piezas y herramientas de gran tamaño para niños de cinco a seis años.

- Elementos y relaciones. La representación matemática
 - Un reloj didáctico con agujas móviles, sólo con las horas en tamaño grande
 - Tres juegos que permitan la discriminación de las nociones topológicas básicas. (uno por cada nivel)
 - Dos juegos para comparar, clasificar y ordenar diferentes grupos de objetos, con un mínimo de 100 unidades por cada juego.
 - Un juego de iniciación al número y a la cantidad.
 - Dos ábacos, uno monocolor y otro bicolor.
 - Un juego de conceptos lógicos basados en el sistema de doble entrada (cantidades, colores, correspondencias, etc)
 - Un contenedor de bloques lógicos con manuales de utilización

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 39 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un contenedor con 300 Regletas Cuisenaire. Se incluirán también cinco láminas de actividades para realizar con las regletas.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

- **Acercamiento a la naturaleza**

- Distintos objetos para la experimentación y la exploración en el medio:
 - Un juego de vasos graduados en material plástico.
 - Diez cuentagotas en material plástico.
 - Un juego de filtros de colores.
 - Dos imanes gigantes.
 - Un kit de espejos de material plástico.
 - Tres embudos de diferentes tamaños.
 - Un juego de al menos tres lupas en material plástico irrompible, con soporte para poder utilizarlas con las manos libres.
- Una balanza de dos platillos con juegos de pesas.
- Un juego para el fomento de actitudes de conservación de la naturaleza.
- Un juego de series de secuencias relacionadas con el medio físico.
- Un juego de reciclaje para el desarrollo de actitudes de responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza.

- **Vida en sociedad y cultura**

- Un tapiz de circuitos de calles y carreteras de más de 1m², de fácil limpieza. Vendrá acompañado de al menos 20 vehículos en material plástico irrompible y señales de tráfico en material plástico muy resistente, compatibles con el tapiz.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 40 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Dos juegos en madera, plástico y/o cartón duro en los que se presenten situaciones diversas de la vida en sociedad.
- Un garaje con vehículos.
- Una caja registradora.
- Un conjunto de monedas y billetes, en euros. Deben estar plastificados.
- Un supermercado de madera barnizada o pintada para el rincón de la tienda.
- Dos juegos de alimentos y otros productos en cestas, fabricados en material plástico.
- Juegos de roles sobre hábitos saludables y prevención: un maletín de doctor con elementos sanitarios simulador y de primeros auxilios y una bañera con accesorios.
- Un calendario en material resistente con elementos que representen las estaciones del año, meses, el día y la noche, etc.
- Un conjunto de medios de transporte: coches, camiones, tractores, aviones, barcos, trenes... en material plástico resistente
- Tres juegos de sociedad para actividades en grupo. Un juego adaptado para cada uno de los niveles educativos.
- Un contenedor o contenedores que permitan el almacenaje de todos los subartículos que componen este artículo.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. marcado CE).

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 41 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

2. Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
3. Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
4. El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
5. Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1364/1: LENGUAJES: LENGUAJE VERBAL Y ARTÍSTICO

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y estará compuesto por el material necesario y suficiente para desarrollar en el aula los siguientes objetivos del área de Lenguajes: comunicación y representación:

- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 42 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
- Se definen 3 niveles:

Nivel 1: Artículos adaptados para niños entre 3 y 4 años.

Nivel 2: Artículos adaptados para niños entre 4 y 5 años.

Nivel 3: Artículos adaptados para niños entre 5 y 6 años.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

6. Bloque 1. Lenguaje verbal

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 43 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7. Bloque 2. Lenguaje artístico: musical y plástico y medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **Lenguaje verbal**

- Un juego de seis murales plastificados de tamaño mínimo DIN A3, con dibujos sencillos y atractivos de escenas de la vida cotidiana, que sirvan para estimular la conversación sobre temas de interés para niños y niñas. Se entregarán dos láminas adaptadas para cada nivel educativo del segundo ciclo.
- Tres juegos de lectura y escritura mediante la formación de palabras y frases, (un juego adaptado a cada nivel educativo del segundo ciclo)
- Seis juegos de diferentes seriaciones temporales y clasificaciones: dos juegos por cada nivel educativo del segundo ciclo.
- Un juego de situaciones imposibles.
- Un juego de acción – reacción.
- Un juego de memoria.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un juego para el desarrollo del vocabulario por familias semánticas.
- Diez cuentos con páginas de cartón grueso, imágenes adaptadas y atractivas y poco texto, preferentemente tamaño A4 o superior.
- Un juego que permitan la expresión oral por medio de códigos no convencionales.
- Un juego de pre-escritura (10 láminas o tablillas resistentes y reutilizables).
- Tres juegos para trabajar la asociación imagen - palabras.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

• **Lenguaje artístico: musical y plástico**

- a. Un juego para hacer estampaciones de figuras o siluetas.
- b. Nueve mosaicos y encajes para copiar o producir dibujos, a base de ensamblado de formas geométricas o pinchos de diferentes colores sobre bases de plástico (3 unidades por nivel educativo).
- c. Un juego de coordinación óculo-manual y un juego de creatividad.
- d. Dos caballetes de pintura con superficie, adaptados para el uso en el aula de infantil, con bandeja soporte, será suficientemente robusto.
- e. Dos triángulos de metal de 15 cm.
- f. Dos triángulos de metal de 20 cm.
- g. Una corona con mango o puño de cascabeles de metal.
- h. Dos crótalos metálicos.
- i. Una carraca.
- j. Un aro de doble sonaja.
- k. Una caja china de palosanto.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 45 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- l. Dos tubos de resonancia.
- m. Dos castañuelas de madera con mango.
- n. Dos claves de palosanto.
- o. Dos maracas.
- p. Una colección de materiales didácticos para favorecer el desarrollo de la percepción auditiva, que recoja las diferentes fuentes sonoras (los animales, la vida cotidiana,...).
- q. Tres CDs con canciones: juegos rítmicos, danzas populares y recopilación creaciones de música clásica adaptadas

Se deberán incluir en el artículo cajas de plástico grandes, capaces de contener todo el material presentado, apilables y con ruedas.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. marcado CE).

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 46 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.
Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.
Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1365/1: LENGUAJES: LENGUAJE CORPORAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el segundo ciclo de Educación Infantil y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos del área de Lenguajes: comunicación y representación:

- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico
- Recrear los lenguajes como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder al bloque de contenido de lenguaje corporal.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un má-

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 47 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

	ximo de cuatro bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El artículo llevará los siguientes elementos:

- Diez marionetas de guante
- Un juego de títeres de dedos
- Dos juegos de expresiones faciales
- Seis gorros, tocados o sombreros para ser usados como disfraces adaptado a la edades, resistentes y seguros (para representación de oficios, personajes de cuentos, etc)
- Diez aros de plástico duro de 60 cm. aproximadamente que no se deformen. Colores surtidos.
- Diez aros de plástico duro de 50 cm. aproximadamente que no se deformen. Colores surtidos.
- Diez aros de plástico duro de 40 cm. aproximadamente que no se deformen. Colores surtidos.
- Veinte pelotas con variedad de texturas, tamaños y colores .
- Tres pelotas grandes (55 cm. aprox.) de tacto agradable en diversos colores, con elementos para inflar.
- Redes de balones suficientes para contener todas las pelotas del lote.
- Treinta bases para la colocación de picas y aros en plástico resistente en variedad de colores.
- Veinte picas de distintos colores, de 1m. Es importante que ante la rotura de la pica no se presenten zonas cortantes o puntiagudas.
- Veinticuatro ensambles, al menos, para aros y picas.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 48 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Veinticinco cuerdas de comba de algodón, lavables, de distintos colores y dos metros de largo aproximadamente.
- Una cuerda de algodón resistente de 10 m. de longitud aproximadamente.
- Un juego de bolos fabricados en plástico flexible.
- Un juego de anillas fabricado en espuma y material plástico.
- Un juego de lateralidad formado por huellas de pies y manos, y marcajes en material plástico.
- Veinticuatro saquitos de arena para actividades de psicomotricidad fina.
- Un juego de al menos diez formas, variadas, blandas y grandes de goma espuma forrada en tela lavable con diversas formas geométricas.
- Un túnel de gateo sin suelo formado por arcos unidos entre sí.
- Contenedor o contenedores que permitan el almacenaje de los elementos de pequeñas dimensiones que componen este artículo.
- Un carro de almacenamiento/transporte, para contener la mayor parte del material presentado, resistente y que permita el fácil transporte.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. mercado CE).

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 49 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de cuatro bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 50 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LOTE 2

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el **centro regulador de mercancías**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
2	1	3264	LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS EDUC. ESP.	59
2	1	3265	CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD AULAS EDUC. ESP.	54
2	1	3266	LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS EDUC. ESP.	97
2	1	3267	AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS AULAS EDUC. ESP.	79
2	1	3268	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESION MATEMATICA AULAS EDUC. ESP.	58

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Este lote está compuesto por diferentes materiales pedagógicos que deben estar adaptados al aprendizaje de alumnos y alumnas con diferentes necesidades educativas específicas dentro del período de formación básica de carácter obligatorio, período que se divide en los tres ciclos siguientes:

- Primer ciclo: escolariza a alumnos entre seis y diez años de edad. Toma como referente el currículo correspondiente a la Educación Infantil.
- Segundo ciclo: escolariza a alumnos entre diez y trece años de edad. El referente para la elaboración de este currículo es el correspondiente a la Educación Infantil y al primer ciclo de Educación Primaria.
- Tercer ciclo: escolariza a alumnos entre trece y dieciséis años de edad. El referente para este ciclo es el currículo de Educación Primaria y, en su caso el de Educación Secundaria Obligatoria.

El diseño del currículo se organiza en función de lo establecido en la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, y se desarrolla en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo: el conocimiento corporal y la construcción de la identidad, el conocimiento y la participación en el medio físico y social y la comunicación y el lenguaje. Dichos ámbitos toman como referentes los currículos correspondientes a la etapa de educación infantil y a la educación primaria, en sus

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 51 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

Artículo: 3264/1: LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN CORPORAL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el periodo de formación básica de carácter obligatorio y, por ello, lo que se oferte para este lote tendrá como objetivo contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal y musical, recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

- Bloque 1. Lenguaje corporal.
- Bloque 2. Expresión musical.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 52 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **Lenguaje corporal**

- 1 Un juego de asociación de imágenes en el que puedan trabajarse las distintas expresiones faciales
- Un aro de plástico duro de 60 cm. aproximadamente que no se deforme
- Un aro de plástico duro de 50 cm. aproximadamente que no se deforme
- Un aro de plástico duro de 40 cm. aproximadamente que no se deforme
- Un conjunto de seis pelotas, con variedad de texturas, tamaño y color
- Una pelota grande (55 cm. aprox.) de tacto agradable, con una bomba de inflado manual y dos agujas de inflado.
- Una cuerda de comba de algodón, lavables y dos metros de longitud aproximadamente
- Una cuerda de algodón resistente de 10 m. de longitud aproximadamente
- Un juego de bolos fabricados en plástico flexible
- Un juego de anillas fabricado en espuma y material plástico
- Un juego de lateralidad formado por huellas de pies y manos, y marcajes en material plástico



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- l. Dos saquitos de arena para actividades de psicomotricidad fina
- m. Un juego de coordinación óculo-manual y creatividad

• **Expresión Musical**

- a. Un triángulo de metal de 15 cm aproximadamente
- b. Un triángulo de metal de 20 cm aproximadamente
- c. Una corona con mango o puño de cascabeles de metal
- d. Cuatro pulseras/tobilleras con cascabeles con velcro
- e. Un juego de crócalos metálicos
- f. Una carraca
- g. Un aro de doble sonaja
- h. Una caja china de palosanto
- i. Un tubo de resonancia
- j. Un juego de castañuelas de madera con mango
- k. Un juego de claves de palosanto
- l. Un juego de maracas
- m. Un metalófono
- n. Una campanilla
- o. Un pandero de 20 cm. de diámetro aproximadamente y una baqueta
- p. Una pandereta de 25 cm. aproximadamente
- q. Una flauta dulce
- r. Una flauta de émbolo móvil

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 54 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- s. Un tubo de lluvia
- t. Cinco silbatos
- u. Una colección de materiales didácticos para favorecer el desarrollo de la percepción auditiva, que recoja las diferentes fuentes sonoras (los animales, la vida cotidiana,...)

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. mercado CE).

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- 8. Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- 9. Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- 10. El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- 11. Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 55 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3265/1: CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el periodo de formación básica de carácter obligatorio y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
- Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 56 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Se definen 3 ciclos:

Primer ciclo: Artículos adaptados para niños entre 3 y 5 años.

Segundo ciclo: Artículos adaptados para niños entre 3 y 7 años.

Tercer ciclo: Artículos adaptados para niños entre 6 y 12 años y en su caso Educación Secundaria.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los siguientes bloques de contenidos:

- Bloque 1. La identidad corporal, el cuerpo y los demás.
- Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

- **La identidad personal, el cuerpo y los demás**
 - a. Un juego de ensartables (tamaño grande) con discos, cilindros, etc, de al menos 80 piezas.
 - b. Un conjunto de placas de cosido de distintos tamaños y formas que permita el cosido mediante cordones sin agujas.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 57 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- c. Un juego de reconocimiento táctil y visual.
- d. Un juego de memoria visual, formado por tarjetas con fotografías o dibujos de material robusto (plástico, madera o cartón grueso).
- e. Un juego de lógica y destreza.
- f. Un puzzle de simetría del cuerpo humano con dibujos claros, de distintos sexos y sin nombres que indiquen las partes del cuerpo.
- g. Un juego de elementos de marcaje como flechas, curvas, rectas, etc. en material plástico resistente.
- h. Un juego de esquemas corporales articulados (niña-niño) de colorido y formas agradables y con distintas expresiones faciales, de gran tamaño.
- i. Un juego para la imitación gestual.
- j. Un espejo, irrompible. Dispondrá de soporte que evite su caída y permita el fácil manejo del conjunto.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

• **Vida cotidiana, autonomía y juego**

- a. Un encaje o puzzle de cuidado e higiene del cuerpo.
- b. Una lámina plastificada sobre higiene y salud adaptada al nivel.
- c. Un maletín con elementos sanitarios simulados y otros elementos de primeros auxilios.
- d. Una secuencia temporal con temas relativos a la higiene, salud y alimentación.
- e. Una cocina de madera con dos o tres fuegos, horno y de tamaño adaptado (altura de alrededor de 50 cm).
- f. Una batería de cocina de plástico duro, distintos colores y tamaño mediano (al menos 4 piezas).

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 58 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- g. Una vajilla y cubertería completa en plástico resistente (al menos 4 servicios).
- h. Un juego sobre la alimentación saludable.
- i. Tres juegos de construcción de piezas planas ensamblables de al menos 80 piezas cada uno (un juego adaptado a cada ciclo del período de formación básica obligatorio).
- j. Un juego de construcciones en madera con al menos 80 piezas tamaño grande.
- k. Un juego de tornillos y roscas de distintos tamaños y colores.
- l. Un juego de seis láminas de tamaño mínimo DIN A3 con diversas situaciones de la vida cotidiana y oficios adaptados (dos adaptadas para cada ciclo del período de formación básica obligatorio)
- m. Una maleta de herramientas simuladas.
- n. Un juego que favorezca el conocimiento de las siguientes características de los objetos: color, tamaño, posición y textura.
- o. Un juego de construcción tipo Mecano con piezas y herramientas de gran tamaño adaptado para 3 años

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. marcado CE).

Se deberá incluir un contenedor o contenedores con ruedas, que permitan el almacenaje de los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 59 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

12. Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
13. Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
14. El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
15. Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de tres bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3266/1: LENGUAJE VERBAL INFANTIL AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

El presente artículo está destinado para el período de formación básica de carácter obligatorio, y estará compuesto por el material necesario y suficiente para desarrollar en el aula los siguientes objetivos del área de lenguajes, comunicación y representación:

- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 60 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder al bloque de contenido de lenguajes.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El material que se relaciona a continuación se considera imprescindible para cubrir los objetivos propuestos, siempre se ajustarán a los mencionados objetivos y fomentará entre niñas y niños actitudes de tolerancia, igualdad y respeto a la diversidad:

- Un juego de al menos cuatro murales plastificados de tamaño mínimo DIN A3, con dibujos sencillos y atractivos de escenas de la vida cotidiana, que sirvan para estimular la conversación sobre temas de interés para niños y niñas.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un juego de lectura y escritura mediante la formación de palabras y frases.
- Un juego de diferentes seriaciones temporales y clasificaciones.
- Un juego de situaciones imposibles.
- Un juego de acción- reacción.
- Un juego de memoria.
- Un juego para el desarrollo del vocabulario por familias semánticas.
- Cinco cuentos con páginas de cartón grueso, imágenes adaptadas y atractivas y poco texto, tamaño A4 o superior.
- Un juego que permitan la expresión oral por medio de códigos no convencionales.
- Un juego de pre-escritura (10 láminas o tablillas resistentes y reutilizables).
- Un juego para trabajar la asociación imagen – palabras.
- Un set de elementos de soplo (molinillo, matasuegras, juego de burbujas, globos, etc.).
- Un juego de letras magnéticas.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. marcado CE).

Se entregará contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 62 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un bulto.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, el bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3267/1: AREA DE LENGUAJE PRIMARIA AULAS AULAS EDUC. ESP.

Introducción

El presente artículo está destinado para el periodo de formación básica de carácter obligatorio, y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos, facilitando el uso de la lengua desde un punto de vista pragmático:

- Comprender mensajes orales, escritos y otros contruidos con signos de códigos diversos y en diferentes contextos y situaciones, y ser capaces de aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 63 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Construir y expresar mensajes orales, escritos y de otro tipo considerando signos de códigos diversos, de acuerdo con las finalidades y situaciones comunicativas, potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo y adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de las demás personas
- Desarrollar el placer de leer y de escribir como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal, mediante una oferta de actividades que favorezcan la expresión libre de sus propias vivencias

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder al bloque de contenidos que incluye los lenguajes verbal y artístico.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El material didáctico de aula para la Educación Primaria debe estar constituido, al menos, por los artículos que a continuación se relacionan:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 64 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un abecedario de madera con alfabeto internacional.
- Un dominó de asociación de ideas.
- Un dominó de imágenes y palabras.
- Un juego de al menos 30 fotografías de alimentos, animales, objetos y secuencias.
- Un juego de asociación de imágenes y palabras.
- Un juego autocorrector con estuche de control que incluya elementos para trabajar la ortografía.
- Un juego de causa-efecto.
- Un juego para aprender a diferenciar los colores.
- Un juego de autodictado para formación de palabras y frases.
- Un juego magnético con objetos de la casa, herramientas, etc.
- Un juego de sinónimos y antónimos.
- Un juego de al menos quince láminas de lenguaje para ayudar a su estructuración.
- Un puzzle de abecedario en cartón duro.
- Un juego de secuencias temporales.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. mercado CE).

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Normativa

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 65 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un bulto.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, el bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3268/1: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO Y EXPRESION MATEMATICA AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 66 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El presente artículo está destinado para el Periodo de Formación Básica de Carácter Obligatorio y el material que lo componga deberá colaborar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Elementos y Accesorios Indispensables

Los materiales didácticos que constituyan este artículo deberán responder a los contenidos anteriormente expuestos.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características técnicas

El artículo contendrá los siguientes elementos:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 67 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un reloj didáctico con agujas móviles, sólo con las horas en tamaño grande.
- Dos juegos que permitan la discriminación de las nociones topológicas básicas. Se entregará un juego adaptado para la etapa de educación infantil y otro para la etapa de educación primaria.
- Un juego para comparar, clasificar y ordenar diferentes grupos de objetos (100 unidades).
- Un juego de iniciación al número y a la cantidad.
- Un ábaco.
- Un juego de conceptos lógicos basados en el sistema de doble entrada (cantidades, colores, correspondencias, etc).
- Una balanza de sólidos y líquidos con juego de pesas.
- Un juego de bloques lógicos con cajas de clasificación, juegos de atributos y manuales de utilización.
- Un dominó de animales y números.
- Un loto numérico.
- Un juego de fichas de series de colores y tamaños.
- Un juego de fichas para el aprendizaje y práctica del cardinal.
- Un loto para usar con calculadora.
- Un juego de tangrams, que incluya posibles modelos a realizar con sus soluciones.
- Una caja registradora.
- Un conjunto de monedas y billetes plastificados en euros.
- Un supermercado de madera barnizada o pintada para el rincón de la tienda.
- Un juego de alimentos y otros productos en cestas fabricados en material plástico

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 68 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un calendario en material resistente con materiales que representen, al menos, las estaciones del año, el día y la noche.

Será imprescindible la inclusión de una guía didáctica elaborada para la explotación de todo el material ofertado.

Adicionalmente, en la ficha técnica deberá corroborarse para cada uno de los bienes ofertados de este artículo el cumplimiento de las normativas vigentes de aplicación en la UE (p.e. marcado CE).

Se incluirá contenedor o contenedores con ruedas que permitan el almacenaje de todos los elementos que componen este artículo.

Normativa

Los distintos artículos de este lote deben cumplir las normativas europeas sobre seguridad de los juguetes, con especial mención a los siguientes requerimientos:

- Todos los juguetes deben excluir por su peso, tamaño u otras características cualquier riesgo debido a la succión, lamido o ingestión de los mismos, habida cuenta del comportamiento habitual y previsible de los niños.
- Los juguetes no deben ser tóxicos (recubrimientos de pinturas, barnices, lacas, tintas de impresión, etc.) ni presentar peligros similares.
- El material de estos artículos debe ser agradable, vistoso y adaptado, pero resistente.
- Los puzzles deben contener un nº de piezas adecuado a las edades de 3 a 6 años.

Embalaje

Cada unidad se entregará en un máximo de dos bultos.

Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Dadas las características específicas del artículo y el número de elementos que lo conforma, cada bulto llevará una lista de contenidos con los elementos que se incluyen en él, haciendo referencia al ítem correspondiente del PPT.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 69 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 70 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 3

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el **centro regulador de mercancías**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
3	1	3150	ANDADOR ANTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11
3	1	3293	ANDADOR ANTERIOR GRANDE CON BARRA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7
3	1	1569	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL EXT. TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	5
3	1	3257	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2
3	1	3258	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	36
3	1	3259	ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	14
3	1	3157	ANDADOR POSTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	4
3	1	3168	ANDADOR POSTERIOR PEQUEÑO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	17
3	1	3156	ARNÉS CUERPO ENTERO CON REPOSACABEZAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	8
3	1	3295	ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
3	1	2185	CHALECO SUJECIÓN TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	35
3	1	3183	CHALECO SUJECIÓN TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	50
3	1	3184	CHALECO SUJECIÓN TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7
3	1	3185	RULO 50 X 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	9
3	1	3193	SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	77
3	1	3547	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	49
3	1	3548	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	40
3	1	3549	SILLA POSICIONAMIENTO INFANTIL T4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	16
3	1	3317	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7
3	1	3318	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	23
3	1	0025	TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	15

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo: 3150/1. ANDADOR ANTERIOR GRANDE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador anterior

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el desplazamiento y el equilibrio. El andador anterior es aquel en el que la parte cerrada del chasis queda por delante del usuario.

- Estructura tubular de aluminio y termoplástico en forma de Y invertida
- Lleva dos ruedas en su parte delantera para facilitar el desplazamiento

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 72 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Los cuatro puntos de apoyo del andador con el suelo estarán dotados, los dos delanteros en el sentido de la marcha, con ruedas cuya banda de rodadura sea de goma y los dos traseros estarán rematados con tapones de goma
- El dispositivo debe de ser plegable
- En la parte superior de la Y invertida se encuentran las agarraderas de las manos en forma de asa, las cuales son ajustables en altura y están protegidas por empuñaduras de caucho, gomaespuma o termoplástico.
- La altura de las empuñaduras debe estar aproximadamente entre 70 y 90 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3293/1 ANDADOR ANTERIOR GRANDE CON BARRA (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador anterior grande

Cuadro resumen de características

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 73 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el desplazamiento y el equilibrio, con las siguientes características:

- El andador anterior es aquel en el que la parte cerrada del chasis queda por delante del usuario.
- Estructura tubular de aluminio y termoplástico en forma de Y invertida.
- Lleva dos ruedas en su parte delantera para facilitar el desplazamiento.
- Los cuatro puntos de apoyo del andador con el suelo estarán dotados, los dos delanteros en el sentido de la marcha, con ruedas cuya banda de rodadura sea de goma y los dos traseros estarán rematados con tapones de goma.
- El dispositivo debe de ser plegable.
- La parte superior de la Y invertida la constituyen las agarraderas o empuñaduras de las manos, que para este andador se unen en una barra central. Esta debe ser ajustable en altura y estar protegida por empuñaduras de caucho, gomaespuma o termoplástico.
- La altura de la barra empuñadura debe estar aproximadamente entre 70 y 90 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 74 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 1569/1 ANDADOR DINÁMICO EXTERIOR T. 3 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador dinámico infantil exterior
- Accesorios

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 75 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Andador con las siguientes características:

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en una primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos atóxicos.
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás.
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura.
- 2 Ruedas giratorias de 15 cm de diámetro mínimo con parachoques salvaparedes y 2 ruedas fijas de 30 cm de diámetro aproximadamente.
- El artículo se entregará completamente montado.
- Medidas aproximadas:

	Talla 3
Altura soporte pélvico	80-105 cm
Altura soporte axilar	95-120 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	25 cm
Largo soporte axilar/pélvico	30 cm

Accesorios:

- Separador de piernas
- Par de manetas de frenos que se acoplan al soporte pélvico y se comunican por un cable con los frenos situados en las ruedas fijas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 76 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3257/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 1 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Andador dinámico infantil
- Accesorio

Características Técnicas Mínimas

Andador

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en una primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos atóxicos.
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás.
- Faja ajustable acolchada.
- Soporte axilar, acolchado y regulable en altura.
- El artículo se entregará completamente montado.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 77 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Ruedas con freno y parachoques salvaparedes

Accesorios

- Separador de piernas

Las dimensiones aproximadas del artículo serían las siguientes:

	Talla 1
Altura soporte pélvico	45-60 cm
Altura soporte axilar	55-70 cm
Largo soporte axilar/pélvico	25 cm
Ancho soporte axilar/pélvico	18 cm

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3258/1 ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 2 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 78 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Elementos y Accesorios Indispensables

- Andador dinámico infantil
- Accesorios

Elementos y Accesorios Indispensables

Andador

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en un primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos no tóxicos
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás
- Faja ajustable acolchada.
- El artículo se entregará completamente montado.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura
- Ruedas con freno y parachoques salvaparedes

Accesorios

- Separador de piernas.

Las dimensiones aproximadas del artículo serían las siguientes:

	Talla 2
Altura soporte pélvico	66-82 cm
Altura soporte axilar	77-95 cm
Largo soporte axilar/pélvico	28 cm



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Ancho soporte axi- lar/pélvico	21 cm
-----------------------------------	-------

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3259/1. ANDADOR DINÁMICO INFANTIL TALLA 3 (A.T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Andador dinámico infantil
- Accesorios

Características Técnicas Mínimas

Andador

- Dispositivo para facilitar el desplazamiento, con arco axilar, con gran base de sustentación que permite un espacio lo suficientemente grande para que las piernas no se golpeen en una primera etapa de la rehabilitación.
- Bastidor de acero pintado y cromado con polvos epoxídicos no tóxicos
- Soporte pélvico acolchado, regulable en altura y en sentido delante atrás

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 80 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Faja ajustable acolchada.
- El artículo se entregará completamente montado.
- Soporte de pecho, acolchado y regulable en altura
- Ruedas con freno y parachoques salvaparedes

Accesorios

- Separador de piernas.

Las dimensiones aproximadas del artículo serían las siguientes:

	Talla 3
Altura soporte pélvico	77-102 cm
Altura soporte axilar	89-116 cm
Largo soporte axi- lar/pélvico	30 cm
Ancho soporte axi- lar/pélvico	25 cm

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3157/1: ANDADOR POSTERIOR GRANDE

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 81 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador posterior grande

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el desplazamiento y el equilibrio, con las siguientes características:

- La parte cerrada del chasis queda por detrás del usuario.
- Estructura tubular de aluminio.
- La parte superior de la Y invertida son las agarraderas de las manos, las cuales son ajustables en altura sin necesidad de herramientas.
- Agarraderas protegidas por empuñaduras de caucho, gomaespuma o termoplástico.
- Los cuatro puntos de apoyo del andador con el suelo estarán dotados de ruedas macizas cuya banda de rodadura será de goma.
- Las ruedas delanteras direccionales con posibilidad de bloqueo.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Las ruedas traseras unidireccionales y dotadas de sistema anti-retroceso.
- Arnés pélvico acoplable al andador mediante cinchas y lavable.
- El dispositivo debe estar dotado de un sistema antivuelco y ser plegable.
- El andador posterior debe ser regulable en altura, en un rango aproximado entre 70 y 92 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3168/1. ANDADOR POSTERIOR PEQUEÑO

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un andador posterior pequeño

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 83 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el desplazamiento y el equilibrio, con las siguientes características:

- La parte cerrada del chasis queda por detrás del usuario.
- Estructura tubular de aluminio.
- La parte superior de la Y invertida son las agarraderas de las manos, las cuales son ajustables en altura sin necesidad de herramientas.
- Agarraderas protegidas por empuñaduras de caucho, gomaespuma o termoplástico.
- Los cuatro puntos de apoyo del andador con el suelo estarán dotados de ruedas macizas cuya banda de rodadura será de goma.
- Las ruedas delanteras direccionales con posibilidad de bloqueo.
- Las ruedas traseras unidireccionales y dotadas de sistema anti-retroceso.
- Arnés pélvico acoplable al andador mediante cinchas y lavable.
- El dispositivo debe estar dotado de un sistema antivuelco y ser plegable.
- El andador posterior debe ser regulable en altura, en un rango aproximado entre 50 y 75 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 84 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3156/1. ARNÉS CUERPO ENTERO CON REPOSACABEZAS (AYUDA T.N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés de cuerpo entero con reposacabezas

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo que se acopla a la grúa elevadora-transferencia para la sujeción y traslado del usuario:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 85 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- De fabricación textil con acolchados.
- Lavable y de secado rápido.
- La parte posterior del dispositivo permite el apoyo del usuario en posición sentado desde los glúteos hasta la cabeza.
- Correas de suspensión fabricadas en poliéster que permiten su sujeción a la percha de la grúa.
- Incorporará un cinturón frontal de fácil ajuste que aumenta la seguridad del usuario durante la operación de transferencia.
- La talla del arnés será la M, cuyas medidas se indican a continuación:

Talla	Medida A	Medida B	Medida C	Medida D	Peso
M	1420 mm.	1000 mm.	830 mm.	400 mm.	50 - 90 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3295/1: ARNÉS DE ACCESO TALLA MEDIANA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés de acceso

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

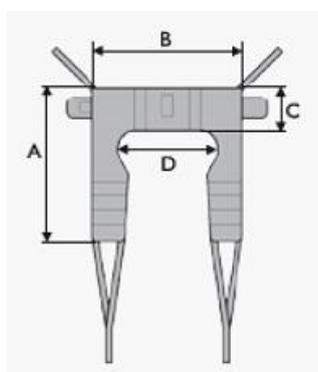
Características técnicas

Dispositivo que se acopla a la grúa elevadora-transferencia específicamente para facilitar el proceso de utilización del inodoro, con las siguientes características:

- Arnés de fácil ajuste, compuesto por una banda de 15 cm. de ancha aproximadamente que permite abrazar al sujeto por el pecho, justo debajo de las axilas.
- Acolchado.
- Dotado de velcro, clip o similar para el cierre.
- Permite retirar la ropa del usuario y su acceso al inodoro de una manera sencilla.
- Tejido en poliéster lavable y de secado rápido.
- Cuatro correas de suspensión, dos para el tronco y dos para las piernas fabricadas en poliéster de doble cosido, que permiten su sujeción a la percha de la grúa.

- Las medidas aproximadas son las siguientes:

Talla	Medida A	Medida B	Medida C	Medida D	Peso
M	950 mm	800 mm	230 mm	490 mm	50 - 90 Kg



Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo 2185/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 1 (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un chaleco de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Tejido hipoalergénico acolchado.
- Permite al usuario el mantenimiento de la posición erguida en silla de ruedas o en silla.
- Dos correas superiores y una correa tipo cinturón que se unen en la espalda.
- Cremallera delantera vertical en la zona pectoral que permita aplicarlo al usuario con facilidad sin desajustar las cinchas de sujeción.
- Circunferencia de cintura: al menos 50-80 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 89 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo 3183/1 CHALECO DE SUJECCIÓN T. 2 (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un chaleco de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Tejido hipoalergénico acolchado.
- Permite al usuario el mantenimiento de la posición erguida en silla de ruedas o en silla.
- Dos correas superiores y una correa tipo cinturón que se unen en la espalda.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 90 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Cremallera delantera vertical en la zona pectoral que permita aplicarlo al usuario con facilidad sin desajustar las cinchas de sujeción.
- Circunferencia de cintura: al menos 70-100 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo 3184/1 CHALECO DE SUJECIÓN T. 3 (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un chaleco de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 91 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.
------------------------	--------------------------

Características técnicas

- Tejido hipoalergénico acolchado.
- Permite al usuario el mantenimiento de la posición erguida en silla de ruedas o en silla.
- Dos correas superiores y una correa tipo cinturón que se unen en la espalda.
- Cremallera delantera vertical en la zona pectoral que permita aplicarlo al usuario con facilidad sin desajustar las cinchas de sujeción.
- Circunferencia de cintura: al menos 90-130 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3185/1. RULO 50 x 10 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un rulo de 50x10

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 92 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Rodillo de rehabilitación para facilitar el control postural y el posicionamiento.
- Interior de foam de alta densidad.
- Funda en tela PVC impermeable no tóxica para uso infantil, ignífuga y auto extingible en grado M2.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo 3193/1. SILLA MULTIPOSICIONAMIENTO FOAM 4-7 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 93 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de multiposicionamiento.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Las características son:

- Sistema multiposicionador, a partir de tres elementos con los que se pueden configurar infinitas adaptaciones posturales desde la básica de sentado que le da nombre.
- Interior de foam de alta densidad.
- Fundas en tela de PVC ignífugo (M2), muy suave, irrompibles ante fuerzas de tracción o torsión y recambiable con cremalleras.
- Velcros y cinchas para posibilitar cualquier estructura posicional. Estos deberán ser de diversos tamaños y colores.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 94 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Medidas en posición silla, aprox:

Tamaño 4-7 años
50 x 45 x 65 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3547/1. SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 2 (A T N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bul-

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 95 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	to.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Silla para alumnos con dificultades en el control postural, diseñada para fomentar una correcta sedestación.
- Fabricada en madera sólida con un gran número de accesorios que permiten adaptar la silla a las necesidades de cada alumno.
- Reposapiés ajustable dependiendo del grado de abducción y flexión de la rodilla.
- El respaldo fijo da un correcto soporte para el niño.
- Asiento y respaldo con acorchamiento de fácil limpieza y extraíble.
- Contera de goma o de algún material plástico
- Taco abductor.
- Reposacabezas regulable.
- Cinturón pélvico.
- Apoyo de gemelos ajustable.
- **La silla debe entregarse montada, salvo los accesorios.**
- Medidas sin acolchado ni bloque soporte aproximadas:

	TALLA 2
Ancho asiento (cm.)	26-28
Profundidad asiento (cm.)	23-30
Altura asiento (cm.)	24-30



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Altura respaldo (cm.)	30
Altura usuario (cm.)	90-115

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3548/1: SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 3 (A T N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.

SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Silla para alumnos con dificultades en el control postural, diseñada para fomentar una correcta sedestación.
- Fabricada en madera sólida con un gran número de accesorios que permiten adaptar la silla a las necesidades de cada alumno.
- La silla tendrá ruedas para permitir su fácil movimiento. Deberán ser lo suficientemente robustas como para soportar el peso máximo permitido para el alumno.
- Reposapiés ajustable dependiendo del grado de abducción y flexión de la rodilla.
- El respaldo fijo da un correcto soporte para el niño.
- Asiento y respaldo con acorchamiento de fácil limpieza y extraíble.
- Contera de goma o de algún material plástico.
- Taco abductor.
- Reposacabezas regulable.
- Cinturón pélvico.
- Apoyo de gemelos ajustable.
- La silla debe entregarse montada, salvo los accesorios.
- Medidas sin acolchado ni bloque soporte aproximadas:

	TALLA 3
Ancho asiento (cm.)	31-33
Profundidad asiento	25-34



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

(cm.)	
Altura asiento (cm.)	27-35
Altura respaldo (cm.)	35
Altura usuario (cm.)	100-130

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3549/1. SILLA DE POSICIONAMIENTO INFANTIL T 4 (A T N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una silla de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 99 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Silla para alumnos con dificultades en el control postural, diseñada para fomentar una correcta sedestación.
- Fabricada en madera sólida con un gran número de accesorios que permiten adaptar la silla a las necesidades de cada alumno.
- La silla tendrá ruedas para permitir su fácil movimiento. Deberán ser lo suficientemente robustas como para soportar el peso máximo permitido para el alumno.
- Reposapiés ajustable dependiendo del grado de abducción y flexión de la rodilla.
- El respaldo fijo da un correcto soporte para el niño.
- Asiento y respaldo con acorchamiento de fácil limpieza y extraíble.
- Contera de goma o de algún material plástico.
- Taco abductor.
- Reposacabezas regulable.
- Cinturón pélvico.
- Apoyo de gemelos ajustable.
- La silla debe entregarse montada, salvo los accesorios.
- Medidas sin acolchado ni bloque soporte aproximadas:

	TALLA 4
--	---------



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Ancho asiento (cm.)	35-37
Profundidad asiento (cm.)	31-40
Altura asiento (cm.)	32-41
Altura respaldo (cm.)	40
Altura usuario (cm.)	110-150

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3317/1. TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 1 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una trona de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las caracte-

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 101 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	rísticas generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Estructura de madera dotada de ruedas con frenos.
- Asiento, respaldo, reposacabezas y estabilizadores de tronco y pelvis acolchados.
- Asiento deslizante y basculante.
- Taco abductor.
- Respaldo reclinable con estabilizador de tronco y chaleco de sujeción incorporado.
- Reposacabezas graduable en altura con modificación de la curvatura de apoyo.
- Reposapiés graduable en altura e inclinación con cinchas de sujeción de pies.
- Bandeja.
- Medidas aproximadas:

	TALLA 1
Ancho de pelvis	16 - 23 cm
Ancho del pecho	16 - 23 cm
Altura respaldo + reposacabezas	37-52 cm
Profundidad de asiento	17 - 26 cm
Altura del asiento	18 - 35 cm
Longitud reposapiés	18 cm
Altura usuario	77 - 109 cm
Peso del usuario	25 Kg



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3318/1. TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 2 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una trona de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 103 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Características técnicas

- Estructura de madera dotada de ruedas con frenos.
- Asiento, respaldo, reposacabezas y estabilizadores de tronco y pelvis acolchados.
- Asiento deslizante y basculante.
- Taco abductor.
- Respaldo reclinable con estabilizador de tronco y chaleco de sujeción incorporado.
- Reposacabezas graduable en altura con modificación de la curvatura de apoyo.
- Reposapiés graduable en altura e inclinación con cinchas de sujeción de pies.
- Bandeja.
- Medidas aproximadas:

	TALLA 2
Ancho de pelvis	18 - 27 cm
Ancho del pecho	18 - 27 cm
Altura respaldo+reposacabeza	50 - 72 cm
Profundidad de asiento	21 - 32 cm
Altura del asiento	18 - 42 cm
Longitud reposapiés	20 cm
Altura usuario	80 - 130 cm
Peso del usuario	45 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 104 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 0025/1. TRONA DE POSICIONAMIENTO TALLA 3 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una trona de posicionamiento

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Estructura de madera dotada de ruedas con frenos.
- Asiento, respaldo, reposacabezas y estabilizadores de tronco y pelvis acolchados.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 105 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Asiento deslizante y basculante.
- Taco abductor.
- Respaldo reclinable con estabilizador de tronco y chaleco de sujeción incorporado.
- Reposacabezas graduable en altura con modificación de la curvatura de apoyo.
- Reposapiés graduable en altura e inclinación con cinchas de sujeción de pies.
- Bandeja.
- Medidas aproximadas:

	TALLA 3
Ancho de pelvis	22 - 38 cm
Ancho del pecho	22 - 38 cm
Altura respaldo+reposacabeza	50 - 70 cm
Profundidad de asiento	24 - 43 cm
Altura del asiento	20 - 50 cm
Longitud reposapiés	25 cm
Altura usuario	130 cm - 170cm
Peso del usuario	60 Kg

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

LOTE 4

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el **centro regulador de mercancías**.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 106 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39niAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
4	1	3154	BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11
4	1	3174	BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	15
4	1	3175	BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27
4	1	3458	BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	2
4	1	3161	BRAZO ARTICULADO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	30
4	1	2180	CAMILLA PEDIATRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	81
4	1	3163	CAMILLA PLEGABLE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	8
4	1	2179	GRUA ELEVADORA-TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	14
4	1	3540	PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	27
4	1	3551	TRICICLO ADAPTADO 20" (AYUDA TECNICA N.E.E.)	4
4	1	3552	TRICICLO ADAPTADO 24" (AYUDA TECNICA N.E.E.)	6

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 3154/1. BIPEDESTADOR TALLA 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales

UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte pélvico ergonómico
- Soporte axilar ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa extraíble de madera regulable en altura, inclinación y profundidad, con regulación independiente del soporte axilar
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 1
Perímetro soporte pélvico (cm.)	60
Perímetro soporte axilar (cm.)	60

Altura soporte axilar (cm.)	56 - 70
Altura soporte pélvico (cm.)	44 - 56
Altura mesa máx. (cm.)	73
Altura usuario (cm.)	75-105
Carga máxima (Kg.)	35

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3174/1. BIPEDESTADOR TALLA 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bul-



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

	to.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte pélvico ergonómico
- Soporte axilar ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa extraíble de madera regulable en altura, inclinación y profundidad, con regulación independiente del soporte axilar
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 2
Perímetro soporte pélvico (cm.)	65
Perímetro soporte axilar (cm.)	65

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 110 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Altura soporte axilar (cm.)	70 - 90
Altura soporte pélvico (cm.)	55 - 68
Altura mesa máx. (cm.)	88
Altura usuario (cm.)	100-120
Carga máxima (Kg.)	45

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3175/1. BIPEDESTADOR TALLA 3 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 111 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte pélvico ergonómico
- Soporte axilar ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa extraíble de madera regulable en altura, inclinación y profundidad, con regulación independiente del soporte axilar
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 3
Perímetro soporte pélvico (cm.)	70
Perímetro soporte axilar (cm.)	70
Altura soporte axilar (cm.)	85 - 110
Altura soporte pélvico (cm.)	65 - 85
Altura mesa máx. (cm.)	100
Altura usuario (cm.)	120-150
Carga máxima (Kg.)	55



Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3458/1. BIPEDESTADOR TALLA 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el control postural y el posicionamiento dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo para facilitar el control postural, permitiendo al usuario estar en posición vertical, con:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 113 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Chasis metálico de altura regulable
- Soportes de rodillas
- Soporte de talones
- Soporte lumbar ergonómico
- Soporte pectoral ergonómico
- Todos los soportes son regulables independientes y sin necesidad de herramientas
- Mesa regulable en altura y profundidad, con regulación independiente del soporte pectoral
- Ruedas giratorias con freno
- **El artículo se entrega totalmente montado**

Cuadro de medidas (alturas medidas desde la base) aproximadas:

	Talla 4
Ancho soporte pectoral (cm.)	30
Altura soporte pectoral (cm.)	84 - 120
Altura soporte lumbar (cm.)	63-93
Altura mesa máx. (cm.)	118
Altura usuario (cm.)	110-160
Carga máxima (Kg.)	90

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 114 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Artículo: 3161/1. BRAZO ARTICULADO

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un brazo articulado tipo flexo

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Tendrá las siguientes características:

- Brazo universal para el posicionamiento de conmutadores, comunicadores, mandos o cualquier dispositivo con tres articulaciones que se bloquean con el movimiento de una única rueda.
- Debe permitir fijarse a mesas, sillas de ruedas, tubos...



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Bandeja de 26 x 18 cm aproximadamente con sistema de sujeción para cualquier elemento (velcro industrial incluido, etc).

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2180/1. CAMILLA PEDIÁTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Camilla fija

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 116 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.
------------------------	--------------------------

Características técnicas

- Camilla pediátrica de reducido tamaño.
- Estructura de tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado.
- Cabecero regulable en altura mediante cremallera.
- Tapicería en polipiel o similar.
- Relleno de gomaespuma de al menos 5 cm de grosor y densidad 30 Kg/m³.
- Dimensiones aproximadas 150 x 50 x 80 cm. (largo x ancho x alto).

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3163/1: CAMILLA PLEGABLE (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una camilla plegable

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 117 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Fabricada en aluminio
- Altura regulable entre 68 y 85 cm aprox.
- Respaldo elevable de 0 a 70 grados
- Tapizado en poliipiel o similar para una alta resistencia, impermeable y antimanchas
- Relleno de espuma de al menos 5 cm. de espesor y 30 kg/m³.
- Asas de transporte
- Dimensiones aproximadas de: 170 x 55 cm. y cabezal de 50 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 118 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2179/1.GRÚA ELEVADORA TRANSFERENCIA TAMAÑO MEDIANO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una grúa de transferencia

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 119 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Dispositivo utilizado para elevar y facilitar la transferencia del usuario con las siguientes características:

- Estructura metálica, con rango aproximado de elevación de la percha de, al menos, 54 a 159 cm
- Rotación de la percha de 360°.
- Accionamiento eléctrico.
- Botonera con pulsadores del tipo "mantener pulsado para funcionar"
- Botón de parada.
- Sistema de bajada de emergencia.
- Soporte con 4 ruedas giratorias (las traseras con freno de rotación y giro)
- Apertura de patas regulable
- Baterías conectadas en serie y cargador de baterías externo
- Peso máximo de elevación 150 kg.
- Dimensiones
 - a. Longitud: entre 100 y 130 cm.
 - b. Altura plegada aproximada hasta la percha: 55 cm o menor.
 - c. Apertura de patas aproximado de 55 a 85 cm.
- Incluye
 - a. Arnés
 - b. Percha acolchada o plástica con sistema anti-salida

Embalaje

- Cada unidad se embalará minimizando los bultos a entregar. Únicamente se admitirá embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo.

Marcado

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 120 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- El marcado del producto se podrá realizar mediante penetración por láser o mediante la colocación de una etiqueta láser no removible.

Artículo: 3540/1. PLANO INCLINADO BIPEDESTADOR T2 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un plano inclinado bipedestador

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Bipedestador prono y supino con:

- Chasis robusto fabricado en madera, acero o aluminio.
- Soportes ajustables para rodillas y pecho, los cuales deben estar montados en el artículo.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 121 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Reposacabezas
- Cinturón pélvico y torácico, los cuales deben estar montados en el artículo.
- Sandalias ajustables
- Regulación del ángulo hacia delante en varias posiciones.
- Mesa con ángulo ajustable con cavidad de terapia
- Chasis con cuatro ruedas de bloqueo
- El artículo debe entregarse totalmente montado.
- Medidas aproximadas:

		Talla 2
Ancho de pelvis	cm	Entre 28 y 39
Ancho de pecho	cm	Entre 20 y 32
Altura del pie a la axila	cm	Entre 98 y 130
Dimensiones mesa o bandeja de terapia	cm	60 x 35
Altura usuario máxima	cm	170

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 122 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo: 3551/1. TRICICLO ADAPTADO 20” (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un triciclo adaptado

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Triciclo adaptado con las siguientes características:

- Respaldo curvado graduable, que ayude a mantener la estabilidad del niño/a.
- Reposacabezas.
- Taco abductor.
- Sujeciones para muñecas y pies con velcro.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 123 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Pedales de plataforma.
- Manillar graduable y ángulo ajustable.
- Barra de empuje direccionable.
- Frenos V-brake o disco.
- Fabricado en aluminio.
- Transmisión de piñón fijo.
- Dispositivos para regulación.
- Tamaño de las ruedas: 20"

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3552/1. TRICICLO ADAPTADO 24" (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 124 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Un triciclo adaptado

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Triciclo adaptado con las siguientes características:

- Respaldo curvado graduable, que ayude a mantener la estabilidad del niño/a.
- Reposacabezas.
- Taco abductor.
- Sujeciones para muñecas y pies con velcro.
- Pedales de plataforma.
- Manillar graduable y ángulo ajustable.
- Barra de empuje direccionable.
- Frenos V-brake o disco.
- Fabricado en aluminio.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Transmisión de piñón fijo.
- Dispositivos para regulación.
- Tamaño de las ruedas: 24"

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

LOTE 5

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán e instalarán en **centros educativos**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
5	1	2193	EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (FM)(AYUDA TÉCNICA N.E.E)	242
5	1	3383	RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E)	250

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 2193/1. EMISORA DE FRECUENCIA MODULADA (FM)(AYUDA TÉCNICA N.E.E)

Introducción

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 126 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una emisora

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centros educativos
EMBALAJE	No procede
UNIDADES A EMBALAR	No procede
SELLADO DEL PRODUCTO	Serigrafía láser
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%

Características técnicas

Emisora de Frecuencia Modulada, con las siguientes características:

- Equipo constituido por un emisor/transmisor con micrófono integrado que el profesor se coloca en el cuello.
- Destinado a facilitar la comunicación en entornos de aula aminorando el ruido ambiente.
- Debe potenciar las señales emisoras para conectarse con el receptor de los alumnos o alumnas afectados, proporcionando mejoras sensibles en la calidad auditiva.
- Debe disponer de pantalla táctil, iconos intuitivos de acceso rápido, indicadores luminosos y sistema de deslizamiento sencillo para moverse por los distintos menús.

Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 127 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se recoge en este punto el procedimiento que se llevará a cabo para asegurar la correcta entrega y puesta en marcha de los equipos a los alumnos o alumnas para los que van destinados. Este requiere de los siguientes pasos:

- Comunicación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la necesidad existente: la Agencia comunicará al adjudicatario la correspondiente petición de material con los datos del/la alumno/a que requiera el equipo (NIE, número identificativo del estudiante), así como los datos del centro educativo, incluyendo los de contacto necesarios para que el adjudicatario pueda concertar la entrega e instalación de los bienes.
- A partir del día siguiente a la petición de material, el adjudicatario dispondrá del plazo ofertado en el expediente para realizar la entrega y llevar a cabo la correcta adaptación de los equipos al/la alumno/a, **asegurándose de verificar la correcta comunicación entre la emisora y el receptor**, para lo que empleará cuantas visitas sean necesarias. Después de ello enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, firmado por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado que haya realizado la puesta en marcha.

Embalaje

No procede.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante serigrafía láser. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3383/1. RECEPTOR PARA EMISORA DE FM CON BUCLE MAGNÉTICO (AYUDA TÉCNICA N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 128 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Un receptor con collar inductivo integrado, compatible con todos los audífonos que dispongan de bobina inductiva

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centros educativos
EMBALAJE	No procede
UNIDADES A EMBALAR	No procede
SELLADO DEL PRODUCTO	Serigrafía láser
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%

Características técnicas

Receptor multicanal para emisora de FM y bucle magnético de cuello integrados formando un solo elemento. Tendrá las siguientes características:

- Debe utilizar tecnología de inducción magnética compatible con la bobina telefónica de las prótesis auditivas (Posición "T").
- Producto totalmente automático; el usuario sólo necesita encenderlo.
- Adecuado para niños.
- Ganancia adaptativa.
- Apto para:
 - Audífono
 - Implante coclear

Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 129 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se recoge en este punto el procedimiento que se llevará a cabo para asegurar la correcta entrega y puesta en marcha de los equipos a los alumnos o alumnas para los que van destinados. Este requiere de los siguientes pasos:

- Comunicación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la necesidad existente: la Agencia comunicará al adjudicatario la correspondiente petición de material con los datos del/la alumno/a que requiera el equipo (NIE, número identificativo del estudiante), así como los datos del centro educativo, incluyendo los de contacto necesarios para que el adjudicatario pueda concertar la entrega e instalación de los bienes.
- A partir del día siguiente a la petición de material, el adjudicatario dispondrá del plazo ofertado en el expediente para realizar la entrega y llevar a cabo la correcta adaptación de los equipos al/la alumno/a, asegurándose de verificar la correcta comunicación entre la emisora y el receptor, para lo que empleará cuantas visitas sean necesarias. Después de ello enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, firmado por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado que haya realizado la puesta en marcha.

En aquellos casos en los que los audífonos o implantes no admitan la posición "T", es decir, que no tengan integrada la bobina inductiva, y para un porcentaje no superior al 25% de las unidades incluidas en este contrato, el adjudicatario deberá realizar las adaptaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la solución adaptada. Estos casos deberán ser comunicados obligatoriamente al órgano gestor del contrato, haciendo referencia expresa a la solución adoptada y a los equipos que se han instalado.

Embalaje

No procede.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante serigrafía láser. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 130 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 6

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el **centro regulador de mercancías**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
6	1	2171	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11
6	1	3407	ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 CM. (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7
6	1	3166	ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 1	7
6	1	3384	ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 2	15
6	1	3165	ASIENTO INODORO SIN RESPALDO	12
6	1	3326	ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	86
6	1	3541	ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	22
6	1	3162	BARRA SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	1
6	1	2176	BRAZO DE PIE CON RUEDAS (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	3
6	1	3164	CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	11
6	1	3315	CAMILLA FIJA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	40
6	1	3325	CINCHA DE SUJECCIÓN (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	67
6	1	3169	COMUNICADOR DE DOS MENSAJES (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	42
6	1	3171	COMUNICADOR DE NUEVE MENSAJES (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	18
6	1	3170	COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	24
6	1	3187	COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	43
6	1	3336	CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA T. N.E.E.)	104
6	1	3296	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS + PUFF DESCANSO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	22
6	1	3320	KIT DE CUÑA POSTURAL 1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	26
6	1	3321	KIT DE CUÑA POSTURAL 2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	9
6	1	3323	KIT DE CUÑA POSTURAL 4 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	7
6	1	3335	MURAL INTERACTIVO (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	10

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo 2171/1: ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA DESDE 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés para suspensión dinámica de cabeza

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo indicado para niños/as que no pueden sostener su cabeza debido a la hipotonía de los músculos de su cuello.

- Compuesto por dos cintas, una frontal y otra occipital que se fijan y ajustan a ambos lados de la cabeza mediante un arco que se extiende de la región temporal derecha a la izquierda



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Estas dos cintas fijan la cabeza y el arco mediante una goma de caucho que permite suspender la cabeza del arco que se fija en el respaldo de la silla
- Debe contar con un brazo o percha que permite la suspensión de la cabeza y los accesorios y herrajes necesarios para su instalación en sillas de respaldo rígido, sillas con reposacabezas, etc.
- Perímetro craneal: desde 48 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo 3407/1. ARNÉS SUSP. DINÁMICA DE CABEZA HASTA 48 cm. (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un arnés para suspensión dinámica de cabeza

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
---------	--------------------

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 133 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo indicado para niños/as que no pueden sostener su cabeza debido a la hipotonía de los músculos de su cuello.

- Compuesto por dos cintas, una frontal y otra occipital que se fijan y ajustan a ambos lados de la cabeza mediante un arco que se extiende de la región temporal derecha a la izquierda
- Estas dos cintas fijan la cabeza y el arco mediante una goma de caucho que permite suspender la cabeza del arco que se fija en el respaldo de la silla
- Debe contar con un brazo o percha que permite la suspensión de la cabeza y los accesorios y herrajes necesarios para su instalación en sillas de respaldo rígido, sillas con reposacabezas, etc.
- Perímetro craneal: hasta 48 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 134 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo: 3166/1. ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 1 (A. T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Asiento inodoro con respaldo

Características Técnicas Mínimas

- Asiento para la adaptación del inodoro del aseo, con respaldo
- Separador de abductores, incorporado en su forma
- Fabricado en plástico de alta resistencia
- Cinturón de seguridad incorporado
- Medidas aproximadas:

	TALLA 1
Dimensiones del orificio	16x12 cm.
Altura respaldo	28 cm.
Ancho entre brazos	23 cm.
Fondo asiento	27 cm.
Peso máximo	50 Kg.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 135 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo: 3384/1. ASIENTO INODORO CON RESPALDO TALLA 2 (A. T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Asiento inodoro con respaldo

Características Técnicas Mínimas

- Asiento para la adaptación del inodoro del aseo, con respaldo
- Separador de abductores, incorporado en su forma
- Fabricado en plástico de alta resistencia
- Cinturón de seguridad en H incorporado
- Medidas aproximadas:

	TALLA 2
Dimensiones del orificio	18 x14 cm.
Altura respaldo	41 cm.
Ancho entre brazos	28 cm.
Fondo asiento	28 cm.
Peso máximo	50 Kg.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 136 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3165/1. ASIENTO INODORO SIN RESPALDO (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Asiento inodoro sin respaldo

Características Técnicas Mínimas

- Asiento lumbar sin respaldo con cinturón de seguridad incorporado
- Fabricado en plástico de alta resistencia

Artículo: 3326/1: ATRIL POLIVALENTE T1 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un atril polivalente

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 137 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Atril ligero que permita su colocación encajable sobre la mesa escolar ordinaria (al objeto de evitar movimientos inesperados y deslizamientos) permitiendo diferentes grados de inclinación

- Cantos romos.
- Puntos de inclinación entre 3 y 5 (15° – 80°).
- Soporte libros: pletina metálica 25 x 4 mm, sujeta con 2 gomas elásticas.
- Regulación soporte libros: al menos 5 alturas y 2 dimensiones (estrecha para escribir y gruesa para leer).
- Base metálica.
- Medidas aproximadas de tablero en horizontal:

ATRIL POLIVALENTE 1
37 x 47 cm.

Se adjunta imagen orientativa



Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3541/1: ATRIL POLIVALENTE T2 (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un atril polivalente

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Atril ligero que permita su colocación encajable sobre la mesa escolar ordinaria (al objeto de evitar movimientos inesperados y deslizamientos) permitiendo diferentes grados de inclinación

- Cantos romos.
- Puntos de inclinación entre 3 y 5 ($15^\circ - 80^\circ$).
- Soporte libros: pletina metálica 25 x 4 mm, sujeta con 2 gomas elásticas.
- Regulación soporte libros: al menos 5 alturas y 2 dimensiones (estrecha para escribir y gruesa para leer).
- Base metálica.
- Medidas aproximadas de tablero en horizontal:

ATRIL POLIVALENTE 2
45 x 65 cm.

Se adjunta imagen orientativa



MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 140 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3162/1: BARRA DE SUJECCIÓN ABATIBLE ASEO LONGITUD 1 (Ayuda Técnica N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una barra de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Barra en forma de U

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 141 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Fabricada en tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado
- Diámetro de 30 mm aproximadamente.
- Fijada a la pared por una placa de instalación rectangular con 4 o 6 tornillos (incluidos).
- Muelle interior que permite subir o bajar la barra.
- Medidas:

Talla 1
Entre 55 y 60 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 2176/1. BRAZO DE PIE CON RUEDAS (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

Brazo de pie con ruedas

Características Técnicas Mínimas

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 142 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Brazo que permite acoplar los comunicadores y tabletas para alumnos que necesitan una posición muy precisa
- Permite disponer de un comunicador en la posición correcta en lugares en los que un soporte para silla de ruedas no pueda ser utilizado
- Se adjunta imagen orientativa



Artículo: 3164/1: CAMILLA ELECTRICA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una camilla eléctrica

Cuadro resumen de características

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 143 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Debe ser de dos cuerpos
- Estructura metálica de acero (recubrimiento epoxi o electrolítico)
- Regulación de altura mediante mando
- Respaldo superior, abatible manualmente
- Longitud del respaldo superior al menos 55 cm.
- Altura regulable entre 60 y 90 cm aprox.
- Respaldo regulable al menos de 0 a 80 grados
- Tapizado en polipiel o similar, ignífugo, lavable, antibacterias y antimoho
- Relleno de espuma de al menos 5 cm. de espesor y 30 kg/m3.
- Dimensiones aproximadas de: 190 x 60 cm
- Niveladores ajustables en las patas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 144 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3315/1: CAMILLA FIJA (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una camilla fija

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Estructura de tubo de acero inoxidable, cromado o esmaltado.
- Tapicería en polipiel o similar y cabecero regulable en altura mediante cremallera.
- Relleno de gomaespuma de al menos 5 cm. de grosor y densidad 30 Kg/m3.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 145 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Dimensiones aprox. 180 x 50/65 x 75 cm. (l x a x a).

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3325/1: CINCHA DE SUJECCIÓN (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una cincha de sujeción

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 146 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Características técnicas

Sistema de sujeción para usuarios de todas las edades que precisen una sujeción segura, cómoda y sencilla de colocar, con las siguientes características:

- Banda-cinturón adaptable a cualquier contorno para mantener la postura así como para una adecuada sujeción
- Velcro de unión entra las piezas, que servirán de ajuste perfecto para cualquier fisionomía
- Por la parte interna, 10 cm. de velcro macho para pegar con los 25 cm. de velcro hembra de la parte externa
- Tejido impermeable, almohadillado, suave al tacto y fácil limpieza
- Medidas:
 - Cincha: 120 x 13/15 cm aproximadamente.
 - Velcro macho: Al menos 10 x 10 cm.
 - Velcro hembra: Al menos 25 x 10 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3169/1. COMUNICADOR 2 MENSAJES (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 147 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un comunicador de dos mensajes

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo electrónico que permite la grabación y reproducción de dos mensajes:

- Debe disponer de varias carcasas intercambiables de diferentes colores, así como de una carcasa transparente
- Se podrá utilizar para la activación de algún dispositivo haciendo uso de las dos salidas de tipo relé para la activación de juguetes a la vez que se reproduce el mensaje
- Memoria para, al menos, 120 segundos de grabación.
- Medida del equipo 15 x12 cm aprox.
- Superficie de activación 6 cm Ø aprox.
- Pilas necesarias incluidas



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3171/1. COMUNICADOR 9 MENSAJES (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un comunicador de nueve mensajes

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 149 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Características técnicas

Dispositivo electrónico que permite la grabación y reproducción de nueve mensajes, con:

- 9 teclas cuadradas para la grabación y reproducción de mensajes
- 3 teclas adicionales para la grabación de mensajes-clave
- 5 niveles de grabación
- Tiempo de grabación de, al menos, 9 minutos
- Las teclas permitirán la incorporación de pictogramas para posibilitar su uso como complemento a diferentes sistemas alternativos o aumentativos de comunicación
- Medida del equipo 23 x 30 cm aprox.
- Pilas necesarias incluidas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3170/1: COMUNICADOR DE UN MENSAJE (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 150 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un comunicador de un mensaje

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Dispositivo electrónico que permite la grabación y reproducción de un mensaje:

- Debe disponer de varias carcasas intercambiables de diferentes colores.
- Se podrá utilizar para la activación de algún dispositivo haciendo uso de una salida de tipo relé para la activación de juguetes a la vez que se reproduce el mensaje
- Memoria para 120 segundos de grabación aprox.
- Medida del equipo 12 x 12 cm aprox.
- Pilas necesarias incluidas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3187/1:COMUNICADOR DINÁMICO. SUPERFICIE METACRILATO (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un comunicador dinámico superficie metacrilato

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Superficie de metacrilato que facilita la comunicación cara a cara mediante la mirada:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 152 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Base para su correcta sujeción.
- Medidas aproximadas: 40 x 30 x 0,5 cm.
- El metacrilato se puede quitar y poner de la base.
- 16 adhesivos de velcro para la sujeción de los pictogramas.
- Patas de silicona antideslizante.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3336/1:CONJUNTO DE 2 JUGUETES ADAPTADOS Y 2 CONMUTADORES (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Dos juguetes
- Dos conmutadores

Cuadro resumen de características

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 153 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Conjunto de dos juguetes de plástico distintos con colores sólidos (rojo, negro, amarillo y blanco) que sean muy estimulantes en luces, sonidos y movimientos, con las siguientes características:

- Cuando se acciona el conmutador se activa el juguete
- No son para manipular
- Altura entre 21 y 30 cm.
- Pilas necesarias incluidas

Ejemplo de juguetes: muñecos, coche que no se desplace, animales, instrumentos musicales, etc.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3296/1. ESCALERA DE TRES PELDAÑOS + PUFF DESCANSO (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Una escalera de tres peldaños
- Un puff de descanso

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

- Escalera de tres peldaños realizada en foam
- Puff de descanso realizada en foam

- Funda de tela PVC, ignífuga, impermeable, de fácil lavado y resistentes al uso
- Con velcros de unión entre módulos que evitan desplazamientos, caídas, etc
- Medidas de la escalera aprox.: 75 x 60 x 24 cm.
- Medidas del puff de descanso aprox.: 60 x 60 x 24 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3320/1. KIT DE CUÑA POSTURAL TALLA 1 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un kit de cuña postural

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

	etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Kit formado por:

- 1 Cuña postural.
- Realizado en Foam de alta densidad.
- Bandas laterales con velcro que permiten la colocación de las cinchas a diferentes alturas, facilitando así el mejor posicionamiento del usuario en la cuña, impidiendo rotaciones, desplazamientos o caídas.
- Fundas de tela de PVC Ignifugo M2, desenfundables y lavables.
- 2 Cinchas.
- 1 Trapecio de sujeción interior o cuña de abducción.

Medidas aproximadas de la cuña:

TALLA 1
15 x 70 x 65 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 157 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Artículo: 3321/1: KIT DE CUÑA POSTURAL TALLA 2 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un kit de cuña postural

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Kit formado por:

- 1 Cuña postural
- Realizado en Foam de alta densidad.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 158 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Bandas laterales con velcro que permiten la colocación de las cinchas a diferentes alturas, facilitando así el mejor posicionamiento del usuario en la cuña, impidiendo rotaciones, desplazamientos o caídas.
- Fundas de tela de PVC Ignifugo M2, desenfundables.
- 2 Cinchas.
- 1 Trapecio de sujeción interior o cuña de abducción.

Medidas aproximadas de la cuña:

TALLA 2
20 x 70 x 65 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3323/1: KIT DE CUÑA POSTURAL TALLA 4 (AYUDA T. N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un kit de cuña postural

Cuadro resumen de características

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 159 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Kit formado por:

- 1 Cuña postural
- Realizado en Foam de alta densidad.
- Bandas laterales con velcro que permiten la colocación de las cinchas a diferentes alturas, facilitando así el mejor posicionamiento del usuario en la cuña, impidiendo rotaciones, desplazamientos o caídas.
- Fundas de tela de PVC Ignifugo M2, desfundables.
- 2 Cinchas.
- 1 Trapecio de sujeción interior o cuña de abducción.

Medidas aproximadas de la cuña:

TALLA 4
30 x 70 x 65 cm.

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 160 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39niAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

Artículo: 3335/1. MURAL INTERACTIVO (AYUDA TECNICA N.E.E.)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un mural parlante

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Almacén regulador.
EMBALAJE	Según lo especificado en las características generales
UNIDADES A EMBALAR	Cada unidad se entregará en un bulto.
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta láser no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%, o mínimo una unidad.

Características técnicas

Panel con casillas para poner pictogramas o fotos:

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 161 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- Cada espacio permite grabar mensajes de hasta 10'' que puede reproducirse fácilmente
- Permite grabar en el mismo espacio todas las veces que se quiera
- Tamaño: 65 x 53 cm. aprox.
- Pilas necesarias incluidas

Embalaje

Según lo especificado en las condiciones generales.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta láser autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 162 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 7

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán e instalarán en **centros educativos**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
7	1	3197	CORSE SILLA (AYUDA TÉCNICA N.E.E.)	160

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo: 3197/1. CORSE SILLA (AYUDA TÉCNICA N.E.E)

Introducción

Artículo englobado dentro de la consideración de ayuda técnica para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y destinado a facilitar el desplazamiento, accesibilidad y movilidad dentro del ámbito educativo.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Un corsé silla

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centros educativos
EMBALAJE	No procede
UNIDADES A EMBALAR	No procede
SELLADO DEL PRODUCTO	Se permite el marcado mediante etiqueta no removible.
PORCENTAJE DE MUESTREO	2%

Características técnicas

Corsé silla con las siguientes características:

- Corsé de asiento para la estabilización del tronco en sedestación y corrección de la retroversión de la pelvis, además de para facilitar el enderezamiento del tronco de manera que mejore el uso de los MMS.
- Asiento postural activo o pasivo (dependiendo de las necesidades del alumno/a) a medida, siendo un duplicado del que el alumno/a ha recibido por su seguro de salud, realizando si fuera necesaria, la adaptación a nuevas medidas antropométricas.
- Fabricado en termoplástico de alta densidad de 8, 10 ó 12 mm. dependiendo del peso del alumno/a, en proceso de termoformado al vacío, compuesto por una carcasa posterior-lateral de polietileno de alta densidad, acolchada internamente con espuma microporosa de 1 a 3 cm. de grosor que cubre el tronco, la pelvis y el segmento femoral.
- Incluirá un reposacabezas y/o reposapiés salvo que, por prescripción médica, no se solicite.
- Incluirá sujeción abdominal.
- Incluirá una base y sistema de anclaje al asiento que permita su firme sujeción al mismo.

Condiciones específicas de entrega y asistencia técnica

Se recoge en este punto el procedimiento que se llevará a cabo para asegurar la correcta adecuación y entrega de los corsés a los alumnos o alumnas para los que van destinados. Este requiere de los siguientes pasos:

- Comunicación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la necesidad existente: la Agencia comunicará al adjudicatario, mediante correo electrónico, los datos identificativos del/la alumno/a que requiera el corsé silla (NIE, número identificativo del estudiante), así como los datos del centro educativo, incluyendo los de contacto necesarios para que el adjudicatario pueda concertar la visita necesaria para tomar las medidas necesarias para la fabricación del corsé.
- El adjudicatario dispondrá de un máximo de quince días hábiles para realizar la toma de medidas y antes de la finalización de este período deberá enviar a la Agencia un documento firmado por el equipo directivo del centro en el que se recoja que se ha llevado a cabo dicha

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 164 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

toma de medidas. Cualquier retraso respecto del plazo aquí establecido por circunstancias ajenas al adjudicatario deberá justificarse con documentación firmada por algún miembro del equipo directivo. En caso contrario, los retrasos producidos contabilizarán para la posible penalización por retraso en entregas. En aquellas circunstancias en las que no sea posible la toma de medidas por problemas médicos de larga duración, cambio de centro, por no disponer del corsé silla de salud u otros motivos justificados que impliquen un retraso excesivo en la toma de medidas, se anulará la solicitud y se volverá a realizar cuando sea posible llevarla a cabo.

- Una vez recibido el documento de toma de medidas, la Agencia enviará al adjudicatario la petición de entregas del corsé, con el correspondiente albarán de entrega. A partir de ese momento, el adjudicatario dispondrá del plazo ofertado en el expediente para realizar la entrega y verificar la correcta adaptación del corsé al/la alumno/a, para lo que empleará cuantas visitas sean necesarias y para lo que contará con el personal especializado que corresponda, que será el que posteriormente se presentará en el centro ante cualquier incidencia que tenga lugar durante el periodo de garantía.
- Una vez realizada la adaptación de conformidad, el adjudicatario enviará el albarán de entrega a la Agencia de Educación, que **deberá estar firmado obligatoriamente por algún miembro del equipo directivo del centro y por el técnico especializado responsable de la adaptación.**

Embalaje

No procede.

Marcado

El marcado se ejecutará mediante etiqueta autoadhesiva fija no removible, u otro de los permitidos en las características generales. Contendrá los datos que se especifican en las características generales del presente pliego.

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 165 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 8

Este lote está compuesto por los artículos y unidades que se indican a continuación. Los bienes de este lote se entregarán en el **centro regulador de mercancías**.

Lote	Tipo	Código	Artículo	Uds.
8	0	5020	ATRIL METÁLICO A-05-S MOTÓRICOS	15
8	0	5017	REPOSAPIES SILLA A-01-S MOTÓRICOS	128
8	0	5018	REPOSAPIES SILLA A-05-S MOTÓRICOS	141

Las especificaciones de los distintos artículos se desarrollan en los siguientes puntos.

Artículo 5020/0: ATRIL METÁLICO A-05-S MOTÓRICOS

Introducción

Este artículo está destinado para su uso en centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Atril para el artículo 5139/0 “Mesa soporte A-05-S MOTÓRICO AZUL-HAYA” y tope horizontal.

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centro regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado
UNIDADES A EMBALAR	1 unidad por bulto
SELLADO DEL PRODUCTO	Marcado mediante penetración por láser

PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %
-------------------------------	-----

Características Técnicas

Este atril será para uso de elementos magnéticos y tendrá un tope vertical. Ambos serán acoplables por separado sobre el ranurado existente en el tablero del artículo 5139/0 “Mesa soporte A-05-S MOTÓRICO AZUL-HAYA” para evitar deslizamientos y para determinados trabajos por parte de los usuarios.

Las medidas del soporte del atril, así como los elementos de anclaje del mismo y del tope, deberán tener en consideración la distancia entre las pletinas de la mesa y el diámetro de los orificios del artículo 5139/0 “Mesa soporte A-05-S MOTÓRICO AZUL-HAYA”. Estas medidas son:

- Distancia entre pletinas: 69 cm medidos desde los centros de los orificios de las ranuras.
- Diámetro de los orificios de las pletinas: 10 mm.

El atril será metálico con dimensiones aproximadas de 70 cm x 40 cm color marfil. El diseño del atril permitirá fijarlo a la mesa por inserción en dos orificios y se podrá inclinar en distintos ángulos, según el orificio en el que se inserte el tope.



Imagen orientativa

Recubrimientos

La protección de las partes metálicas se efectuará mediante recubrimiento de polvo termoendurecido con base de resinas epoxídicas (polvo epoxi), que se efectuará tras una serie de fases de desengrase por fosfatación cristalina o amorfa al hierro, o cualquier otro que proporcione las mismas calidades, aclarado por agua corriente, pasivado crómico y polimerización mediante estufado a



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

una temperatura y tiempo tal que al final del proceso los espesores sean al menos de 50 micras y con una perfecta adherencia que impida en todos los casos que el recubrimiento pueda desprenderse y dejar al descubierto alguna zona de la estructura..

Embalaje

Se embalarán en bultos de una unidad, admitiéndose únicamente embalaje con cartón doble de 3 mm. de espesor mínimo. Se deberán cumplir todo lo relativo en las consideraciones generales de este pliego.

Marcado

Debe realizarse en un lugar visible de la parte trasera del atril, y se ejecutará a través de un proceso de penetración mediante láser en el metal, todo de acuerdo a lo establecido en el apartado de marcado correspondiente a las consideraciones generales de este pliego.

Artículo: 5017/0 REPOSAPIES SILLA A-01-S MOTÓRICOS

Introducción

Este artículo está destinado para su uso en centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Elementos y Accesorios Indispensables

- Reposapiés con regulación en altura

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centro regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado u otro con protección suficiente.
UNIDADES A EMBALAR	1 unidad por bulto
SELLADO DEL PRODUCTO	Marcado mediante penetración

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 168 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

	por láser
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características Técnicas

Estará constituido por una estructura metálica estable a la que se le fijará el tablero o podrá estar ubicado en la silla siempre que el diseño del mismo no entorpezca la movilidad y reunirá las siguientes características:

- Incorporará mecanismo de regulación de altura. Dicho mecanismo debe resolver diferencias de 20 mm. como mínimo, es decir, con pasos cada 20 mm.
- En el tablero y según diseño, para el caso de que sea independiente de la silla o mesa se dispondrán en uno de los márgenes exteriores (posterior), dos ranuras longitudinales ovoides de 35mm. de diámetro y 60 mm. de longitud, sobre los que se pueda introducir las patas delanteras de la silla correspondiente aunque ésta posibilidad dependerá del diseño ofertado.
- Superficie antideslizante para la colocación de los dos pies, formada por dos bandas de goma antideslizantes
- Dispondrá de tres ranuras mecanizadas situadas entre las bandas de goma antideslizantes, que permitan la colocación de cinchas para la sujeción de los pies. Estas cinchas **estarán también incluidas** con el reposapiés.

Dimensiones

Las DIMENSIONES serán las que se detallan a continuación a modo orientativo, pudiendo sufrir variaciones por motivos del diseño. En cuanto a la inclinación del tablero, tapa y alturas, presenta las siguientes dimensiones aproximadas:

Dimensión	Valor (mm.)
Altura total máxima	180
Anchura total mínima en horizontal	50

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 169 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlpe3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Medidas de la tapa	410x350x20
Ancho de las bandas antideslizantes	100

Embalaje

Se embalarán en bultos de una unidad, y dada la irregularidad del producto, se admitirán embalajes diferentes al cartón ondulado, como el plástico de burbujas, siempre que los elementos estén suficientemente protegidos.

No se admitirá en las caras exteriores del embalaje y precintos, anagramas y/o rótulos.

Marcado

Debe realizarse en el tablero que forma la base del reposapiés y se ejecutará a través de un proceso de penetración mediante láser en la madera y contendrá los elementos que se indican en el documento de “GENERALIDADES PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS”

Artículo: 5018/0 REPOSAPIES SILLA A-05-S MOTÓRICOS

Introducción

Este artículo está destinado para su uso en centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Elementos y Accesorios Indispensables

Reposapiés

Cuadro resumen de características

ENTREGA	Centro regulador
EMBALAJE	Cartón ondulado u otro con protección suficiente.
UNIDADES A EMBALAR	1 unidad por bulto

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 170 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SELLADO DEL PRODUCTO	Marcado mediante penetración por láser
PORCENTAJE DE MUESTREO	2 %

Características Técnicas

Estará constituido por una estructura metálica estable a la que se le fijará el tablero o podrá estar ubicado en la silla siempre que el diseño del mismo no entorpezca la movilidad y reunirá las siguientes características:

- Incorporará mecanismo de regulación de altura. Dicho mecanismo debe resolver diferencias de 20 mm. como mínimo, es decir, con pasos cada 20 mm.
- En el tablero y según diseño, para el caso de que sea independiente de la silla o mesa se dispondrán en uno de los márgenes exteriores (posterior), ranuras longitudinales ovaladas de 35 mm. de diámetro y 60 mm. de longitud, sobre los que se pueda introducir las patas delanteras de la silla correspondiente aunque ésta posibilidad dependerá del diseño ofertado.
- Superficie antideslizante para la colocación de los dos pies, formada por dos bandas de goma antideslizantes
- Dispondrá de tres ranuras mecanizadas situadas entre las bandas de goma antideslizantes, que permitan la colocación de cinchas para la sujeción de los pies. Estas cinchas **estarán también incluidas** con el reposapiés.

Dimensiones

Las dimensiones serán las que se detallan a continuación a modo orientativo, pudiendo sufrir variaciones por motivos del diseño. En cuanto a la inclinación del tablero, tapa y alturas, presenta las siguientes dimensiones aproximadas:

Dimensión	Valor (mm.)
Altura total máxima	180
Anchura total mínima en horizontal	50
Medidas de la tapa	470x350x20
Ancho de las bandas antideslizantes	100

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 171 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nIAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Expediente CONTR 626407
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Embalaje

Se embalarán en bultos de una unidad, y dada la irregularidad del producto, se admitirán embalajes diferentes al cartón ondulado, como el plástico de burbujas, siempre que los elementos estén suficientemente protegidos.

No se admitirá en las caras exteriores del embalaje y precintos, anagramas y/o rótulos.

Marcado

Debe realizarse en el tablero que forma la base del reposapiés y se ejecutará a través de un proceso de penetración mediante láser en la madera y contendrá los elementos que se indican en el documento de “GENERALIDADES PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS”

MANUEL CORTES ROMERO		26/06/2023 15:20:10	PÁGINA: 172 / 172
VERIFICACIÓN	NJyGwXj4cFAO39nlAMBcAlple3xKQx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	